BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV | Buenos Aires, lunes 30 de octubre de 1967 | Número 21.303

EMPRESAS DEL ESTADO

Institúyese un régimen normativo para el ordenamiento laboral de las empresas del Estado, empresas mixtas y empresas concesionarias de servicios públicos de electricidad y teléfonos, introduciendo métodos y sistemas de racionalización en su funcionamiento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1967.

Al Excmo. señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., elevando un proyecto de ley que instituye un régimen normativo para promover y realizar el necesario ordenamiento laboral de las empresas del Estado, de las empresas mixtas, de las empresas de propiedad del Estado, y de las concesionarias de servicios públicos de electricidad y teléfonos, con el objeto de introducir métodos y sistemas de racionalización en el funcionamiento de las mismas, que aseguren altos niveles de eficiencia operativa.

Constituye una necesidad incuestionable dotar a las empresas del Estado de medios adecuados que atiendan al mejoramiento de las técnicas de prestación de servicios a efectos de lograr la utilización plena, al más elevado rendimiento posible, de los recursos humanos y la satisfacción de las exigencias de operatividad de cada empresa en altos niveles de eficiencia y economicidad.

El propósito señalado, que fuera expuesto en los Objetivos Particulares del Acta de la Revolución Argentina (Anexo 3 - 02), ha sido reiteradamente expuesto por el Gobierno Nacional, y ha determinado la adopción de medidas coincidentes en el ámbito de distintas actividades tanto de carácter público como privado.

Es objetivo primordial del Gobierno de la Revolución Argentina, procurar la modernización de los medios operativos y la transformación de las estructuras funcionales en los distintos sectores que integran el quehacer nacional, como medio indispensable para el logro de un adecuado desarrollo económico y social.

Por la indudable incidencia que la actividad de las empresas del Estado reviste, se hace necesario instituir un régimen específico que contemple su situación especial, dentro de la finalidad antes enunciada.

Igual consideración corresponde formular respecto de las empresas prestatarias de servicios públicos de electricidad y teléfonos, lo que hace procedente su encuadramiento dentro del procedimiento establecido para los referidos organismos estatales.

El proyecto sometido a Vuestra consideración, establece un régimen dirigido al logro de los objetivos antes expuestos. En su contexto se han computado las necesidades de celeridad, adecuado mecanismo procesal y resguardo de todos los intereses y derechos comprometidos, que inexcusablemente deben ser tenidos en cuenta para la adopción de las normas de ordenamiento que se propugnan.

En tal sentido, se ha previsto que los organismos directivos de las distintas empresas habrán de formular ante la Secretaría de Estado de Trabajo sus requerimientos en materia de racionalización laboral, con el objeto de lograr una mayor eficiencia operativa.

Dicha presentación determinará la iniciación de un procedimiento de negociación, con participación de las asociaciones profesionales con personería gremial que representen a los trabajadores, tendiente a la fijación de las normas de prestación de servicios que se adecuen a las exigencias de eficiencia y economicidad apuntadas.

Igualmente el proyecto prevé la instauración de un procedimiento arbitral, como medio para superar las divergencias que pudieren registrarse entre las partes, en el trámite de la negociación.

El sistema proyectado procura que la determinación de las normas de ordenamiento laboral en las empresas de que se trata se efectúe a través de un procedimiento de negociación entre las partes interesadas. Dicho régimen reconoce su fundamento en el derecho a la participación de las organizaciones gremiales en la elaboración de las normas referentes a la prestación laboral, constituyendo la actuación de los principios jurídicos vigentes en la materia, en función de los objetivos que se han señalado.

Consecuentemente, el funcionamiento del sistema que se instituye requiere inexcusablemente una conducta procesal por parte de las asociaciones profesionales interesadas, que posibilite el cumplimiento de los fines propuestos. Ello hace necesario prever paralelamente, en atención a las motivaciones de interés público que determinan el régimen proyectado, los medios operativos para establecer las normas respectivas, en los supuestos en que la actitud de las partes implique la frustración del procedimiento de negociación estatuido.

En fundamentación del proyecto sometido a Vuestra consideración, cabe destacar como principio sustantivo que la acción del poder público debe estimular, orientar, coordinar, integrar y excepcionalmente suplir la actividad de los individuos y de los grupos sociales.

Ello es particularmente aplicable en materia de regulación de las relaciones de trabajo, cuando las partes interesadas se hallan en situación de convenir las condiciones y modalidades de ejecución de las prestaciones laborales, con plena responsabilidad y con el mayor aporte de conocimientos y experiencias en cuanto a las características propias de la actividad de que se trate.

Las facultades atribuidas a la Secretaría de Estado de Trabajo corresponden a la competencia específica de la misma, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de los Ministerios Nacionales.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena.

LEY Nº 17.494. Buenos Aires, 23 de octubre de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Las empresas del Estado, las empresas mixtas, las empresas de propiedad del Estado y las concesionarias de servicios públicos de electricidad y teléfonos, formularán ante la Secretaría de Estado de Trabajo, mediante presentación fundada, sus requerimientos en materia de racionalización laboral con el objeto de lograr una mayor eficiencia operativa.

Artículo 2º — De la presentación formulada se dará traslado a las respectivas asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial, las que deberán dar respuesta y formular sus apreciaciones sobre la materia, dentro de los quince (15) días corridos subsiguientes.

Artículo 3º — Oídas las partes, la Secretaría de Estado de Trabajo, mediante decisión inapelable, determinará cuáles de los puntos propuestos constituirán la materia de negociación y convocará a reunión por un lapso que también se determinará en la convocatoria y que en ningún caso excederá de sesenta (60) días corridos. Las reuniones serán presididas por un funcionario de la citada Secretaría de Estado.

Artículo 4º — Los acuerdos que las partes celebraren sobre los puntos que sean objeto de la negociación, tendrán los efectos de los convenios colectivos de trabajo. En cuanto a los puntos de negociación en los que no se arribare a un acuerdo, se promoverá la celebración de un compromiso arbitral entre las partes, actuando como árbitro el Secretario de Estado de Trabajo.

En todos los casos, el árbitro deberá requerir información técnica del Ministerio o Secretaría de Estado a cuya jurisdicción corresponda la actividad de la empresa de que se trate.

La decisión del árbitro, que deberá adoptarse dentro del término de diez (10) días hábiles, será inapelable y surtirá los mismos efectos que el acuerdo de partes.

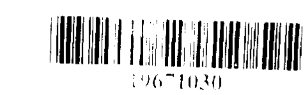
Artículo 5º — En caso de que alguna de las asociaciones profesionales de trabajadores interesadas no aceptare el procedimiento instituido o se retirare del mismo antes de cumplimentarse la instancia respectiva, la Secretaría de Estado de Trabajo, previa resolución irrecurrible declarando cerrado dicho procedimiento, proyectará sobre la base de los antecedentes reunidos, el régimen laboral de la empresa de que se trate, el que se elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Asimismo, en aquellos casos en que las necesidades de estructuración de un régimen orgánico de la prestación de servicios y las características de la situación sindical existente configuren un supuesto especial, que obste al procedimiento de negociación instituido, el Poder Ejecutivo, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Trabajo, establecerá el régimen laboral de aplicación en el caso.

Artículo 6º — A los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley y en el término de los diez (10) días de su promulgación los Ministerios o Secretarías de Estado en cuya jurisdicción esté comprendida la actividad de las empresas a que se refiere el artículo 1º, fijarán el plazo dentro del cual las mismas formularán sus respectivas presentaciones ante la Secretaría de Estado de Trabajo.

Artículo 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.



CONCESION Nº

Secretaría de Industria y Comercio

EMPRESA DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N. — Apruébanse los pliegos de condiciones de llamado a concurso público internacional para la explotación de las áreas petrolíferas, de la destilería de petróleo, de la fábrica de cemento y yacimientos mineros de dicha Empresa.

DECRETO Nº 7.765 Buenos Aires, 23 de octubre de 1967

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 1.232/66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los pliegos de condiciones, que en Anexos I, II y III se agregan al presente decreto, de llamado a concurso público internacional de ofertas para la constitución de sociedades anónimas que tendrán por objeto principal la explotación de las áreas petrolíferas de Petroquímica E. N., de la destilería de petróleo, y de la fábrica de cemento y yacimientos mineros de dicha empresa, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio, de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá. Luis M. Gotelli. — Luis S. D'Imperio.

Anexo I

PETROLEO

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina, por intermedio de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DiNIE), en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.232/66, llama a un concurso público internacional de ofertas para la constitución de una sociedad anónima que tendrá por objeto principal la exploración y explotación integral de las áreas petrolíferas de Petroquímica E. N. y el ejercicio de otras actividades relacionadas con la explotación del petróleo, según las disposiciones siguientes:

CAPITULO I

Condiciones generales para la presentación

Artículo 1º — El concurso de ofertas queda abierto para toda persona física o jurídica, de derecho privado o de derecho público, nacional o extranjera.

Artículo 2º — Las ofertas deberán ser presentadas debidamente firmadas, en un sobre cerrado y lacrado. Tratándose de personas jurídicas o sociedades, la presentación deberá ser firmada por el representante legal de la entidad, quien acompañará también la documentación necesaria para acreditar la representación que inviste.

En el anverso del sobre se insertará la leyenda "Concurso Público Internacional de ofertas - DiNIE - 1 - Petróleo".

Las presentaciones deben realizarse en idioma español.

Los ofertantes deberán constituir un domicilio especial en el radio de la ciudad de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones que se les efectuaren relacionadas con este concurso.

Artículo 3º — El concurso se abrirá el día 25 de octubre de 1967, a las 9 (nueve) hora local y quedará cerrado el día 13 de diciembre de 1967, a las 18 (dieciocho) hora local. Las ofertas se recibirán en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas de la República Argentina en Berna (Suiza) y Washington (Estados Unidos de América).

Artículo 4º — Los interesados en presentar ofertas podrán retirar el presente pliego de condiciones en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas indicadas en el artículo anterior, o solicitarlo por correo, previo pago de m$n. 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos moneda argentina).

Será requisito indispensable para la consideración de las ofertas la presentación del comprobante de haberlo adquirido.

Conjuntamente con el pliego de condiciones los interesados recibirán un legajo en el que figuran los antecedentes de Petroquímica E. N. y los principales datos económicos y técnicos sobre esta Empresa.

Asimismo, Petroquímica E. N. suministrará a los interesados, contra la presentación del comprobante de adquisición de este pliego, todos los datos complementarios que requieren acerca de la Empresa.

Artículo 5º — Se considera que toda oferta, por el sólo hecho de su presentación, es mantenida por un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, a contar de la fecha de la apertura de las ofertas, sin perjuicio de la prórroga establecida en el artículo 8º.

CAPITULO II

Consideración de las ofertas

Artículo 6º — Cerrado el concurso, el Presidente del Directorio de DiNIE inicialará y sellará ante Escribano Público, cada uno de los sobres presentados en Buenos Aires y hará una lista indicando su número. Del mismo modo procederá el Secretario de cada una de las Embajadas señaladas en el artículo 3º, con asistencia del Cónsul correspondiente.

Luego, el Presidente del Directorio de DiNIE requerirá por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el envío inmediato de las presentaciones efectuadas en las mencionadas Embajadas de la República.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sede de Petroquímica E. N., en presencia también de Escribano Público.

Artículo 7º — Dentro del término de 45 (cuarenta y cinco) días indicado en el artículo 5º, el Directorio de DiNIE procederá al estudio detallado y preciso de cada una de las ofertas efectuadas.

En un primer examen, el Directorio seleccionará las propuestas que estime como "de consideración interesante" en mérito a los antecedentes de la Empresa ofertante y de la propuesta formulada.

El Presidente del Directorio de DiNIE notificará a cada uno de los presentantes, en su domicilio constituido, haciéndole saber si la oferta efectuada ha sido desestimada o si ha sido calificada como "de consideración interesante".

Artículo 8º — Las ofertas calificadas como "de consideración interesante" adquirirán automáticamente una validez suplementaria de 60 (sesenta) días, a contar del vencimiento del plazo fijado en el artículo 5º.

Durante este plazo, el Directorio de DiNIE entrará en conversaciones con los ofertantes a fin de considerar aspectos particulares de la sociedad a constituirse, seleccionará la presentación o las presentaciones que juzgare más convenientes y aceptará total o parcialmente las ofertas en ellas efectuadas. La notificación será hecha a los adjudicatarios mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio especial constituido.

El concurso puede ser declarado desierto si, a juicio del Directorio, ninguna de las propuestas presentadas resultare conveniente.

Artículo 9º — El Directorio de DiNIE podrá aceptar varias ofertas conjuntamente estableciendo como condición que los distintos presentantes admitan integrar al mismo tiempo la futura sociedad. Asimismo, el Directorio podrá aceptar varias ofertas conjuntamente bajo condición de que los ofertantes unifiquen criterio respecto de ciertos aspectos de sus propuestas.

El Directorio considerará también ofertas conjuntas o combinadas respecto de este llamado a concurso y del "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 2 - Destilería" y "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 3 - Cemento".

Artículo 10. — La decisión del Directorio de DiNIE será definitiva y no podrá ser recurrida ni impugnada ante ningún órgano jurisdiccional o administrativo.

CAPITULO III

Objeto del llamado a concurso

Artículo 11. — El presente llamado a concurso tiene por objeto recibir ofertas de aportes en dinero, equipos, materiales, patentes o en cualquier otra especie, para constituir una sociedad anónima que tendrá como objeto principal la explotación integral, primaria y secundaria, de las áreas petrolíferas de Petroquímica E. N., la exploración y explotación de cualquier otra zona de la República o del extranjero, y el ejercicio de cualquier otra actividad relacionada o conexa con la explotación del petróleo.

Artículo 12. — La sociedad anónima a constituirse estará formada por los aportes que efectuará DiNIE y aquellos que realizarán el o los adjudicatarios del presente concurso.

La redacción definitiva del estatuto de la sociedad anónima a constituirse será objeto de conversación con el o los adjudicatarios.

Las bases de dicho estatuto serán las siguientes:

a) La sociedad anónima se constituirá bajo el régimen de la Ley Nº 17.318;

Sin embargo, DiNIE conviene desde ya que al cabo de un plazo a convenir con el adjudicatario procederá a ofrecer públicamente en venta las acciones de su propiedad que representen como mínimo un 11 % (once por ciento) del capital social y a contribuir en introducir en los estatutos sociales las modificaciones necesarias para que, en adelante, la sociedad se ajuste enteramente a lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del libro segundo del Código de Comercio. DiNIE podrá abstenerse de realizar el ofrecimiento público de las acciones si los demás accionistas, por unanimidad, decidieran optar por su compra o mantener la participación inicial.

b) El o los adjudicatarios tendrán responsabilidad de la dirección técnica y comercial de la empresa;

c) La nueva sociedad procurará que el personal empleado en la empresa sea preferentemente argentino e igualmente procurará que los contratos de seguro y de transporte que se concierten lo sean con firmas nacionales;

d) Mientras la sociedad anónima se halle regida por la Ley 17.318, el organismo liquidador será la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina;

e) Las escrituras públicas necesarias para la constitución de la sociedad anónima pasarán ante el protocolo del Escribano Mayor de Gobierno.

Artículo 13. — Los interesados deberán presentar una o varias propuestas, en forma conjunta o alternativa, respecto del ofrecimiento de aportes a la sociedad anónima a constituirse.

La propuesta deberá contener un detalle preciso y una valuación de los bienes que el ofertante se compromete a aportar como así también el momento en que dicho aporte podrá tener lugar. La propuesta deberá contener además el nombre del perito indicado en el artículo 17º.

El ofertante podrá proponer también la forma de dirección de la nueva empresa.

DiNIE tiene interés en conocer asimismo cuáles serían, a criterio del ofertante, las cláusulas que deseare introducir en el estatuto de la sociedad anónima a constituirse. Además el ofertante podrá agregar

a su propuesta cualquier consideración acerca de la constitución de la nueva sociedad, su régimen legal, su objeto, métodos de trabajo, procedimientos industriales a aplicar, aspectos comerciales o relativos a su personal que pudieren ser de interés en el momento de la adjudicación.

Artículo 14. — Será condición indispensable para la consideración de la oferta, el presentar los antecedentes completos de la persona física o jurídica que realiza la propuesta, en los aspectos técnico, financiero y en lo que atañe a la explotación de yacimientos petrolíferos, ofreciendo datos concretos de trabajos realizados con anterioridad. La capacidad económica y financiera del ofertante deberá ser acreditada con memorias y balances, así como con los nombres de dos o más empresas que puedan suministrar referencias concretas sobre su responsabilidad.

El Directorio de DiNIE podrá requerir, una vez abiertas las propuestas, datos suplementarios acerca de cualquier aspecto de la actividad o responsabilidad técnica, comercial o financiera de la firma ofertante.

Artículo 15. — La sociedad a constituirse gozará de los beneficios impositivos que establecen los regímenes de promoción respectivos, siempre y cuando los adjudicatarios cumplimenten los requisitos y condiciones exigidos en las normas legales y reglamentarias que rijan aquéllos.

Además, si alguno de los adjudicatarios de este concurso aportare capital extranjero, éste podrá acogerse al régimen establecido en la Ley 14.780.

CAPITULO IV

Determinación del valor de los aportes de DiNIE

Artículo 16. — DiNIE aportará a la nueva sociedad anónima, la totalidad de las instalaciones de Petroquímica E. N. actualmente dedicadas a la explotación de petróleo, sus equipos y su instrumental, en el estado en que actualmente se encuentran, los estudios realizados acerca de las áreas petrolíferas y las concesiones y derechos de usufructo sobre las minas de petróleo de que es beneficiaria Petroquímica E. N. Un detalle de estos bienes de Petroquímica E. N. se halla en el legajo anexo a este pliego.

Artículo 17. — A fin de determinar el valor como aporte de los bienes de DiNIE, se constituirá una comisión pericial de dos miembros. Uno de ellos será designado por el ofertante al hacer su presentación al concurso y el otro será designado por DiNIE.

Artículo 18. — Una vez aceptada la propuesta de un ofertante, éste deberá hacer que el perito por él propuesto se presente personalmente en la sede de Petroquímica E. N. dentro del plazo de 10 (diez) días corridos desde el momento en que se notificó la aceptación de la oferta. Si no se presentare dentro de ese plazo, DiNIE podrá declarar la caducidad de la aceptación de la oferta. Los peritos tendrán un plazo máximo de 30 (treinta) días para llenar su cometido. La valuación que los peritos fijen de común acuerdo determinará el monto de los aportes de DiNIE a la nueva sociedad. Esta valuación será notificada al adjudicatario en el domicilio especial constituido.

Si los adjudicatarios fueren varios, deberán unificar las designaciones en un solo perito o podrán convenir que todos los designados actúen en comisión, valiendo el dictamen de dicha comisión como el de un solo perito.

Artículo 19. — Si los peritos no pudieren ponerse de acuerdo en cuanto a la valuación, ésta será fijara por un perito tercero designado por la Universidad Nacional de Buenos Aires. El valor que éste fije no podrá ser superior a la tasación mayor hecha por uno de los peritos de las partes, ni inferior a la menor que uno de éstos hubiere realizado.

El honorario del perito tercero será soportado por mitades por DiNIE, por una parte, y por el o los adjudicatarios, por la otra.

La valuación definitiva será notificada a los adjudicatarios mediante telegrama colacionado en el domicilio especial constituido.

Artículo 20. — Dentro de los 10 (diez) días de recibida la notificación el o los adjudicatarios podrán revocar la oferta, pese a haberla aprobado DiNIE, si la valuación definitiva del aporte de esta última excede en un 33 % o más, de la que fijó el perito designado por el ofertante.

En tal caso el Directorio de DiNIE quedará facultado para continuar conversaciones con los otros ofertantes cuyas presentaciones hayan sido calificadas como "de consideración interesante", aun cuando haya vencido el término indicado en el artículo 8º.

CAPITULO V

Jurisdicción y competencia

Artículo 21. — Todo diferendo que se suscitare con motivo de este concurso será decidido según la ley argentina y quedará sujeto a la competencia de los tribunales de la ciudad de Buenos Aires, sin que esto implique modificar lo expresado en el artículo 10º.

Anexo II

DESTILERIA

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina, por intermedio de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DiNIE), en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.232/66 llama a un concurso público internacional de ofertas para la constitución de una sociedad anónima que tendrá por objeto principal la explotación de la destilería de petróleo sita en Km. 8 de Comodoro Rivadavia, la distribución y la comercialización de sus productos en el territorio de la República Argentina y especialmente en el mercado patagónico y el montaje en esa zona de una nueva destilería, supeditando esta última a la autorización final de la Secretaría de Energía y Minería, según las disposiciones siguientes:

CAPITULO I

Condiciones generales

Artículo 1º — El concurso de ofertas queda abierto para toda persona física o jurídica, de derecho privado o de derecho público, nacional o extranjero.

Artículo 2º — Las ofertas deberán ser presentadas debidamente firmadas, en un sobre cerrado y lacrado. Tratándose de personas jurídicas o sociedades, la presentación deberá ser firmada por el representante legal de la entidad, quien acompañará también la documentación necesaria para acreditar la representación que inviste.

En el anverso del sobre se insertará la leyenda "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 2 - Destilería".

Las presentaciones deben realizarse en idioma español.

Los ofertantes deberán constituir un domicilio especial en el radio de la ciudad de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones que se les efectuaren relacionadas con este concurso.

Artículo 3º — El concurso se abrirá el día 25 de octubre de 1967, a las 9 (nueve) hora local y quedará cerrado el día 13 de diciembre de 1967, a las 18 (dieciocho) hora local. Las ofertas se recibirán en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas de la República Argentina en Berna (Suiza) y Washington (Estados Unidos de América).

Artículo 4º — Los interesados en presentar ofertas podrán retirar el presente pliego de condiciones en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas indicadas en el artículo anterior, o solicitarlo por correo, previo pago de m$n. 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos moneda argentina).

Será requisito indispensable para la consideración de las ofertas el comprobante de haberlo adquirido.

Conjuntamente con el pliego de condiciones los interesados recibirán un legajo en el que figuran los antecedentes de Petroquímica E. N. y los principales datos económicos y técnicos sobre esta Empresa.

Asimismo, Petroquímica E. N. suministrará a los interesados, contra la presentación del comprobante de adquisición de este pliego, todos los datos complementarios que requirieren acerca de la Empresa.

Artículo 5º — Se considera que toda oferta, por el solo hecho de su presentación, es mantenida por un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, a contar de la fecha de la apertura de las ofertas, sin perjuicio de la prórroga establecida en el artículo 8º.



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: **Av. Santa Fe 1659, Capital Federal**
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|10|67 (92 págs.) PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

DIVISION PUBLICACIONES
RECLAMOS
Campichuelo 553

CAPITULO II

Consideración de las ofertas

Artículo 6º — Cerrado el concurso, el Presidente del Directorio de DiNIE inicialará y sellará ante Escribano Público, cada uno de los sobres presentados en Buenos Aires y hará una lista indicando su número. Del mismo modo procederá el Secretario de cada una de las Embajadas señaladas en el artículo 3º, con asistencia del cónsul correspondiente.

Luego, el Presidente del Directorio de DiNIE requerirá por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el envío inmediato de las presentaciones efectuadas en las mencionadas Embajadas de la República.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sede de Petroquímica E. N. en presencia, también, de Escribano Público.

Artículo 7º — Dentro del término de 45 (cuarenta y cinco) días indicado en el artículo 5º, el Directorio de DiNIE procederá al estudio detallado y preciso de cada una de las ofertas efectuadas.

En un primer examen, el Directorio seleccionará las propuestas que estime como "de consideración interesante" en mérito a los antecedentes de la empresa ofertante y de la propuesta formulada.

El Presidente del Directorio de DiNIE notificará a cada uno de los presentantes, en su domicilio constituido, haciéndole saber si la oferta efectuada ha sido desestimada o si ha sido calificada como "de consideración interesante".

Artículo 8º — Las ofertas calificadas como "de consideración interesante" adquirirán automáticamente una validez suplementaria de 60 (sesenta) días, a contar del vencimiento del plazo fijado en el artículo 5º.

Durante este plazo, el Directorio de DiNIE entrará en conversaciones con los ofertantes a fin de considerar aspectos particulares de la sociedad a constituirse, seleccionará la presentación o las presentaciones que juzgare más convenientes y aceptará, total o parcialmente, las ofertas en ellas efectuadas. La notificación será hecha a los adjudicatarios mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio especial constituido.

El concurso puede ser declarado desierto si, a juicio del Directorio, ninguna de las propuestas presentadas resultare conveniente.

Artículo 9º — El Directorio de DiNIE podrá aceptar varias ofertas conjuntamente, estableciendo como condición que los distintos presentantes admitan integrar al mismo tiempo la futura sociedad. Asimismo, el Directorio podrá aceptar varias ofertas conjuntamente, bajo condición de que los ofertantes unifiquen criterio respecto de ciertos aspectos de sus propuestas.

El Directorio considerará también ofertas conjuntas o combinadas respecto de este llamado a concurso y del "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 1 - Petróleo" y "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 3 - Cemento".

Artículo 10. — La decisión del Directorio de DiNIE será definitiva y no podrá ser recurrida ni impugnada ante ningún órgano jurisdiccional o administrativo.

CAPITULO III

Objeto del llamado a concurso

Artículo 11. — El presente llamado a concurso tiene por objeto recibir ofertas de aportes en dinero, equipos, materiales, patentes o en cualquier otra especie, para constituir una sociedad anónima que tendrá como objeto principal la explotación de la destilería de petróleo sita en Km. 8 de Comodoro Rivadavia, la distribución y la comercialización de sus productos en el territorio de la República Argentina y especialmente en el mercado patagónico y el montaje en esa zona de una nueva destilería, supeditando esta última a la autorización final de la Secretaría de Energía y Minería, según las disposiciones siguientes:

Artículo 12. — La sociedad anónima a constituirse estará formada por los aportes que efectuará DiNIE y aquellos que realizarán el o los adjudicatarios del presente concurso.

La redacción definitiva del estatuto de la sociedad anónima a constituirse será objeto de conversación con el o los adjudicatarios.

Las bases de dicho estatuto serán las siguientes:

a) La sociedad anónima se constituirá bajo el régimen de la Ley 17.318 en forma preferente. Si la sociedad se rigiera por dicha ley, DiNIE conviene desde ya que al cabo de un plazo a convenir con el adjudicatario, procederá a ofrecer públicamente en venta las acciones de su propiedad que representen como mínimo un 11 % (once por ciento) del capital social y a contribuir en introducir en los estatutos sociales las modificaciones necesarias para que, en adelante, la sociedad se ajuste enteramente a lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Libro segundo del Código de Comercio. DiNIE podrá abstenerse de realizar el ofrecimiento público de las acciones si los demás accionistas, por unanimidad decidieran optar por su compra o mantener la participación inicial;
b) El o los adjudicatarios tendrán responsabilidad de la dirección técnica y comercial de la Empresa;
c) La nueva sociedad procurará que el personal empleado en la empresa sea preferentemente argentino e igualmente procurará que los contratos de seguro y de transporte que se concierten lo sean con firmas nacionales;
d) Mientras la sociedad anónima se halle regida por la Ley 17.318, el organismo liquidador será la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina;
e) Las escrituras públicas necesarias para la constitución de la sociedad anónima pasarán ante el protocolo del Escribano Mayor de Gobierno.

Artículo 13. — Los interesados deberán presentar una o varias propuestas, en forma conjunta o alternativa, respecto del ofrecimiento de aportes a la sociedad anónima a constituirse.

La propuesta deberá contener un detalle preciso y una valuación de los bienes que el ofertante se compromete a aportar, como así también el momento en que dichos aportes podrán tener lugar.

El ofertante podrá proponer también la forma de dirección de la nueva empresa.

DiNIE tiene interés en conocer asimismo cuáles serían, a criterio del ofertante, las cláusulas que desearía introducir en el estatuto de la sociedad anónima constituirse. Además el ofertante podrá agregar a su propuesta cualquier consideración acerca de la constitución de la nueva sociedad, su régimen legal, su objeto, métodos de trabajo, procedimientos industriales a aplicar, aspectos comerciales o relativos a su personal que pudieren ser de interés en el momento de la adjudicación.

Artículo 14. — Será condición indispensable para la consideración de la oferta el presentar los antecedentes completos de la persona física o jurídica que realiza la propuesta, en los aspectos técnicos, financiero y en lo que atañe a la explotación de destilerías de petróleo y comercialización de sus productos, ofreciendo datos concretos de trabajos realizados con anterioridad.

La capacidad económica y financiera del ofertante deberá ser acreditada con memorias y balances, así como con los nombres de dos o más empresas que puedan suministrar referencias concretas sobre su responsabilidad.

El Directorio de DiNIE podrá requerir, una vez abiertas las propuestas, datos suplementarios acerca de cualquier aspecto de la actividad o responsabilidad técnica, comercial o financiera de la firma ofertante.

Artículo 15. — La sociedad a constituirse gozará de los beneficios impositivos que establecen los regímenes de promoción respectivos, siempre y cuando los adjudicatarios cumplimenten los requisitos y condiciones exigidos en las normas legales y reglamentarias que rijan aquéllos.

Además si alguno de los adjudicatarios de este concurso aportare capital extranjero, éste podrá acogerse al régimen establecido en la Ley 14.780.

Artículo 16. — DiNIE aportará a la nueva sociedad anónima la explotación de la actual destilería de Km. 8 (Comodoro Rivadavia), que se halla en funcionamiento, con la infraestructura que le dan apoyo, sus equipos e instrumental y el estudio de mercado y el dimensionamiento de una nueva destilería, efectuados por una empresa de experiencia internacional. Un detalle de estos aportes se halla en el legajo anexo a este pliego.

CAPITULO IV

Jurisdicción y competencia

Artículo 17. — Todo diferendo que se suscitare con motivo de este concurso será decidido según la ley argentina y quedará sujeto a la competencia de los tribunales de la ciudad de Buenos Aires, sin que esto implique modificar lo expresado en el artículo 10.

Anexo III

CEMENTO

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina, por intermedio de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DiNIE), en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.232/66, llama a un concurso público internacional de ofertas para la constitución de una sociedad anónima que tendrá por objeto principal la explotación de la fábrica de cemento sita en Km. 8 de Comodoro Rivadavia, y de yacimientos mineros, con excepción de pozos petrolíferos, según las disposiciones siguientes:

CAPITULO I

Condiciones generales

Artículo 1º — El concurso de ofertas queda abierto para toda persona física o jurídica, de derecho privado o de derecho público, nacional o extranjera.

Artículo 2º — Las ofertas deberán ser presentadas debidamente firmadas, en un sobre cerrado y lacrado. Tratándose de personas jurídicas o sociedades, la presentación deberá ser firmada por el representante legal de la entidad, quien acompañará también la documentación necesaria para acreditar la representación que inviste.

En el anverso del sobre se insertará la leyenda "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 3 - Cemento".

Las presentaciones deben realizarse en idioma español.

Los ofertantes deberán constituir un domicilio especial en el radio de la ciudad de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones que se les efectuaren relacionadas con este concurso.

Artículo 3º — El concurso se abrirá el día 25 de octubre de 1967, a las 9 (nueve) hora local y quedará cerrado el día 13 de diciembre de 1967, a las 18 (dieciocho) hora local. Las ofertas se recibirán en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas de la República Argentina en Berna (Suiza) y Washington (Estados Unidos de América).

Artículo 4º — Los interesados en presentar ofertas podrán retirar el presente pliego de condiciones en la sede de Petroquímica E. N., Diagonal Julio A. Roca 651, 7º piso, Buenos Aires, y en las sedes de las Embajadas indicadas en el artículo anterior, o solicitarlo por correo, previo pago de m$n. 100.000.- (cien mil pesos moneda argentina).

Será requisito indispensable para la consideración de las ofertas el comprobante de haberlo adquirido.

Conjuntamente con el pliego de condiciones los interesados recibirán un legajo en el que figuran los antecedentes de Petroquímica E. N. y los principales datos económicos y técnicos sobre esta Empresa.

Asimismo, Petroquímica E.N. suministrará a los interesados, contra la presentación del comprobante de adquisición de este pliego, todos los datos complementarios que requirieren acerca de la Empresa.

Artículo 5º — Se considera que toda oferta, por el solo hecho de su presentación, es mantenida por un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a contar de la fecha de la apertura de las ofertas, sin perjuicio de la prórroga establecida en el artículo 8º.

CAPITULO II

Consideración de las ofertas

Artículo 6º — Cerrado el concurso, el Presidente del Directorio de DiNIE inicialará y sellará ante Escribano Público cada uno de los sobres presentados en Buenos Aires y hará una lista indicando su número. Del mismo modo procederá el Secretario de cada una de las Embajadas señaladas en el artículo 3º, con asistencia del cónsul correspondiente.

Luego, el Presidente del Directorio de DiNIE requerirá por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el envío inmediato de las presentaciones efectuadas en las mencionadas Embajadas de la República.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967 a las 10 horas, en la sede de Petroquímica E. N. en presencia, también, de Escribano Público.

Artículo 7º — Dentro del término de 45 (cuarenta y cinco) días indicado en el artículo 5º, el Directorio de DiNIE procederá al estudio detallado y preciso de cada una de las ofertas efectuadas.

En un primer examen, el Directorio seleccionará las propuestas que estime como "de consideración interesante" en mérito a los antecedentes de la empresa ofertante y de la propuesta formulada.

El Presidente del Directorio de DiNIE notificará a cada uno de los presentantes, en su domicilio constituido, haciéndole saber si la oferta efectuada ha sido desestimada o si ha sido calificada como "de consideración interesante".

Artículo 8º — Las ofertas calificadas como "de consideración interesante" adquirirán automáticamente una validez suplementaria de 60 (sesenta) días a contar del vencimiento del plazo fijado en el artículo 5º.

Durante este plazo, el Directorio de DiNIE entrará en conversaciones con los ofertantes a fin de considerar aspectos particulares de la sociedad a constituirse, seleccionará la presentación o las presentaciones que juzgare más convenientes y aceptará total o parcialmente las ofertas en ellas efectuadas. La notificación será hecha a los adjudicatarios mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio especial constituido.

El concurso puede ser declarado desierto si, a juicio del Directorio, ninguna de las propuestas presentadas resultare conveniente.

Artículo 9º — El Directorio de DiNIE podrá aceptar varias ofertas conjuntamente estableciendo como condición que los distintos presentantes admitan integrar al mismo tiempo la futura sociedad. Asimismo, el Directorio podrá aceptar varias ofertas conjuntamente bajo condición de que los ofertantes unifiquen criterio respecto de ciertos aspectos de sus propuestas.

El Directorio considerará también ofertas conjuntas o combinadas respecto de este llamado a concurso y del "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 1 - Petróleo" y "Concurso Público Internacional de Ofertas - DiNIE - 2 - Destilería".

Artículo 10. — La decisión del Directorio de DiNIE será definitiva y no podrá ser recurrida ni impugnada ante ningún órgano jurisdiccional o administrativo.

CAPITULO III

Objeto del llamado a concurso

Artículo 11. — El presente llamado a concurso tiene por objeto recibir ofertas de aportes en dinero, equipos, materiales, patentes o en cualquier otra especie, para constituir una sociedad anónima que tendrá como objeto principal la explotación de la fábrica de cemento sita a 8 Km. de Comodoro Rivadavia y de yacimientos mineros, con excepción de pozos petrolíferos.

Artículo 12. — La sociedad anónima a constituirse estará formada por los aportes que efectuará DiNIE y aquellos que realizarán el o los adjudicatarios del presente concurso.

La redacción definitiva del estatuto de la sociedad anónima a constituirse será objeto de conversación con el o los adjudicatarios.

Las bases de dicho estatuto serán las siguientes:

a) La sociedad anónima se constituirá bajo el régimen de la Ley Nº 17.318.

Sin embargo, DiNIE conviene desde ya que al cabo de un plazo a convenir con el adjudicatario procederá a ofrecer públicamente en venta las acciones de su propiedad que representen como mínimo un 11 % (once por ciento) del capital social y a contribuir en introducir en los estatutos sociales las modificaciones necesarias para que, en adelante, la sociedad se ajuste enteramente a lo dispuesto en el Capítulo III del título III del Libro segundo del Código de Comercio. DiNIE podrá abstenerse de realizar el ofrecimiento público de las acciones si los demás accionistas, por unanimidad decidieran optar por su compra o mantener la participación inicial;

b) El o los adjudicatarios tendrán responsabilidad de la dirección técnica y comercial de la Empresa;

c) La nueva sociedad procurará que el personal empleado en la Empresa sea preferentemente argentino e igualmente procurará que los contratos de seguro y de transporte que se concierten no sean con firmas nacionales;

d) Mientras la sociedad anónima se halle regida por la Ley 17.318, el organismo liquidador será la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Argentina;

e) Las escrituras públicas necesarias para la constitución de la sociedad anónima pasarán ante el protocolo del Escribano Mayor de Gobierno.

Artículo 13. — Los interesados deberán presentar una o varias propuestas, en forma conjunta o alternativa, respecto del ofrecimiento de aportes a la sociedad anónima a constituirse.

La propuesta deberá contener un detalle preciso y una valuación de los bienes que el ofertante se compromete a aportar, como así también el momento en que dichos aportes podrán tener lugar.

El ofertante podrá proponer también la forma de dirección de la nueva empresa.

DiNIE tiene interés en conocer asimismo cuáles serían, a criterio del ofertante, las cláusulas que desearía introducir en el estatuto de la sociedad anónima a constituirse. Además el ofertante podrá agregar a su propuesta cualquier consideración acerca de la constitución de la nueva sociedad, su régimen legal, su objeto, métodos de trabajo, procedimientos industriales a aplicar, aspectos comerciales o relativos a su personal que pudieren ser de interés en el momento de la adjudicación.

Artículo 14. — Será condición indispensable para la consideración de la oferta el presentar los antecedentes completos de la persona física o jurídica que realiza la propuesta, en los aspectos técnico, financiero y en lo que atañe a la explotación de fábricas de cemento, ofreciendo datos concretos de trabajos realizados con anterioridad.

La capacidad económica y financiera del ofertante deberá ser acreditada con memorias y balances, así como con los nombres de dos o más empresas que puedan suministrar referencias concretas sobre su responsabilidad.

El Directorio de DiNIE podrá requerir, una vez abiertas las propuestas, datos suplementarios acerca de cualquier aspecto de la actividad o responsabilidad técnica, comercial o financiera de la firma ofertante.

Artículo 15. — La sociedad a constituirse gozará de los beneficios impositivos que establecen los regímenes de promoción respectivos, siempre y cuando los adjudicatarios cumplimenten los requisitos y condiciones exigidos en las normas legales y reglamentarias que rijan aquéllos.

Además si alguno de los adjudicatarios de este concurso aportare capital extranjero, éste podrá acogerse al régimen establecido en la Ley 14.780.

Artículo 16. — DiNIE aportará a la nueva sociedad anónima la explotación de la actual fábrica de cemento sita en Km. 8, Comodoro Rivadavia, que se halla en funcionamiento, con la infraestructura que le da apoyo, sus equipos e instrumental. Un detalle de estos aportes se halla en el legajo anexo a este pliego.

CAPITULO IV

Jurisdicción y competencia

Artículo 17. — Todo diferendo que se suscitare con motivo de este concurso será decidido según la ley argentina y quedará sujeto a la competencia de los tribunales de la ciudad de Buenos Aires, sin que esto implique modificar lo expresado en el artículo 10.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES

Las Fuerzas Armadas, Instituciones y Organismos civiles del Estado le prestarán su colaboración.

DECRETO Nº 7.642. — Bs. As. 23|10|67.

VISTO: La necesidad de acelerar los trabajos de demarcación de nuestras fronteras a los efectos de ejercer la soberanía en forma indubitable, cierta y precisa a todo lo largo de las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés del Estado, el mantenimiento de las buenas relaciones con los países limítrofes, con los cuales se halla hermanado por vínculos de sangre y de tradición, los que deben extenderse a todos los campos de la vida de relación entre los pueblos, objetivos contra los cuales conspiran los incidentes fronterizos, producidos en la mayoría de los casos por la falta de una demarcación clara y precisa de la frontera;

Que las ideas y propósitos precedentemente expuestos son compartidos en forma muy particular por las Repúblicas de Argentina y Chile cuyos Presidentes han acordado asumir el compromiso recíproco de acelerar los trabajos técnicos tendientes a la demarcación de la frontera en forma integral, impulsando efectivamente la acción de la Comisión Mixta de Límites para que pueda dar término a su cometido en el plazo máximo de cinco (5) años;

Que por otra parte los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina y de los países limítrofes se han comprometido de acuerdo a lo establecido en los respectivos Protocolos, a proporcionar a sus Comisiones de Límites, el personal, material y medios necesarios para la ejecución de los trabajos;

Que todos los compromisos contraídos por el Estado con los países vecinos de conformidad a los correspondientes Protocolos y Tratados, confieren a las Comisiones Mixtas de Límites la tarea de fijar en el terreno la línea demarcatoria de la frontera de acuerdo con los tratados vigentes, colocando hitos o reponiendo los desaparecidos determinando las coordenadas geográficas de todos ellos, y de levantar la carta topográfica a escala 1:50.000 de una faja de terreno de aproximadamente cinco (5) kms. a ambos lados de la línea fronteriza;

Que si bien por lo expuesto, la responsabilidad directa de la ejecución de esos trabajos en el orden interno corresponde a las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites dependientes del Mi-

nisterio de Relaciones Exteriores y Culto, el esfuerzo que demanda tal empresa supera actualmente sus posibilidades por los medios con que cuenta a tales efectos; y

Que siendo la demarcación de la frontera un problema de interés nacional por lo que deben participar todas las Instituciones y Organismos del Estado cuyas actividades específicas presuponen la disponibilidad de elementos que pudieran facilitarse en carácter de colaboración para la consecución del mencionado objetivo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las Fuerzas Armadas y demás Instituciones y Organismos civiles del Estado colaborarán en la medida de sus posibilidades, con todos los medios que sus actividades específicas les permitan, con las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, cuando éstas lo requieran, con el propósito de lograr la demarcación de las fronteras del país en el más breve plazo.

Art. 2º — Autorízase al Presidente de las citadas Comisiones Demarcadoras a requerir en forma directa dicha colaboración, en la oportunidad que ella se hiciera necesaria.

Art. 3º — Invítase a los Gobiernos Provinciales a adherir, mediante el dictado de las respectivas medidas, a lo establecido en el Artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, del Interior, de Defensa, de Economía y Trabajo y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, el señor Comandante de Operaciones Navales, el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y los señores Secretarios de Estado de Gobierno, de Cultura y Educación, de Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Industria y Comercio, de Energía y Minería, de Trabajo, de Obras Públicas y de Transporte.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Guillermo A. Borda. — Antonio R. Lanusse. — Adalbert Krieger Vasena. — Julio R. Alsogaray. — Benigno I. Varela. — Adolfo T. Alvarez. — Mario F. Díaz Colodrero. — José M. Astigueta. — Julio A. Teglia. — Rafael García Mata. — Luis S. D'Imperio. — Angel A. Solá. — Luis M. Gotelli. — Rubens G. San Sebastian. — Bernardo J. Loitegui. — Armando S. Ressia.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS INTERNOS. — Nueva fecha para la aplicación del tratamiento impositivo a los cigarros y tabacos elaborados.

DECRETO Nº 7.649 — Bs. As., 23/10/67.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de una debida aplicación es necesario adecuar la fecha de vigencia de las modificaciones introducidas a los artículos 25, 26, 27, 28 y 33 de la reglamentación de la ley de impuestos internos (Decreto Nº 1.104/55 y sus modificatorios), por el Decreto Nº 6.934/67, de fecha 22 de septiembre último.

Por ello, en uso de las facultades que acuerda el artículo 31 de la ley de impuestos internos (t. o. en 1956 y sus modificaciones),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese en el artículo 3º del Decreto Nº 6.934/67, la expresión "primero de setiembre de 1967", por "primero de noviembre de 1967".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA PROMOCION. — Apruébase a una firma el proyecto de instalación de una planta pesquera totalmente integrada.

DECRETO Nº 7.786. — Bs. As., 23|10|67.

VISTO el expediente S.E.I. número 300.005|66, en el que la firma Enfripez, Sociedad Anónima, Empresa Frigorífica Pesquera, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la presente solicitud es la instalación en el Puerto de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, de una industria pesquera totalmente integrada;

Que en consecuencia, se ha previsto la puesta en funcionamiento de una planta de fileteado, congeladoras de placas y como actividad suplementaria y marginal la instalación de una planta de harina de pescado para el aprovechamiento de residuos y especies no comestibles;

Que, en la evaluación del presente proyecto se han ponderado en forma especial, los beneficios que el mismo aportará dentro de la zona, por el incremento de la actividad pesquera de la misma, creando así nuevas fuentes de trabajo y producción;

Que la actividad descripta está expresamente promovida por el artículo 2º, apartado f), del Decreto número 3113|64;

Que de los elementos de juicio aportados por la firma peticionaria, como de los informes favorables emitidos por la Dirección Nacional de Industria, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Consejo Nacional de Desarrollo, Secretaría de Energía y Minería, y estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, se concluye que corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase a la firma Enfripez Sociedad Anónima, Empresa Frigorífica Pesquera, con domicilio legal en la calle Estomba Nº 225, de la Ciudad de Bahía Blanca y planta industrial en el Puerto de Ingeniero White, ambos de la Provincia de Buenos Aires, el proyecto de instalación de una planta pesquera totalmente integrada, con una capacidad de industrialización de hasta doce mil toneladas métricas (12.000 t. m.) anuales de pescados y mariscos.

Art. 2º — Declárase a la firma Enfripez Sociedad Anónima, Empresa Frigorífica Pesquera, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios que el mismo establece en el artículo 7º, apartado 1, inciso e) y los beneficios a los inversores previstos en el artículo 8º —setenta por ciento (70 o|o) deducible— con referencia a las inversiones necesarias para la ejecución del plan industrial aprobado por el artículo anterior, hasta la suma de seiscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 650.000.000).

Art. 3º — La totalidad de las inversiones destinadas al proyecto a que se refiere el artículo 1º de este decreto, deberán efectuarse antes del 31 de diciembre de 1970, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y haberse puesto en marcha.

Art 4º — Acuérdase a la firma Enfripez Sociedad Anónima, Empresa Frigorífica Pesquera, prioridad de equipamiento por un monto de hasta cuatro mil ochocientos ochenta dólares estadounidenses (u$s. 4.880) valor F. O. B. puerto de embarque, o su equivalente en otras monedas, en bienes físicos nuevos, para el cumplimiento del plan industrial aprobado por el artículo 1º.

Art. 5º — La autorización a que se refiere el artículo anterior se regirá por las disposiciones pertinentes del decreto número 5.339|63.

Art. 6º — La firma beneficiaria deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto, la nómina de los bienes a introducir del exterior. Asimismo, deberá instalarlos en el término de quince (15) meses a contar de la fecha de notificación de la aprobación por parte de la citada Dirección Nacional de las maquinarias y equipos a importar.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Naciona. fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá. — Luis S. D'Imperio. — Rafael García Mata.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 7.656. — Bs. As., 23|10|67.

VISTO la Actuación Nº 12.292|67 y su agregada Nº 13.964|67 del Registro de la Presidencia de la Nación, por las cuales la Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo —Congreso Internacional de Estudio Integral del Deporte— II Congreso Argentino de Medicina del Deporte y las Facultades de Filosofía y Teología, respectivamente, solicitan otorgamiento de subsidios por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que las mencionadas entidades ejercen en los órdenes científico y educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1967, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las entidades y por los importes que a continuación se detallan:

Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo —Congreso Internacional del Estudio Integral del Deporte— II Congreso Argentino de Medicina del Deporte - Capital .	$ 1.250.000
Facultades de Filosofía y Teología - Av. Mitre 3226 - San Miguel - Buenos Aires . .	„ 3.000.000
	$ 4.250.000

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada entidad realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, que asciende a la suma de cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 4.250.000), será atendido con cargo a la partida 2 — 4 — 100 — 32 — 9 — 324 — 14 — 400 — 3503 del Presupuesto 1967.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Transporte

EMPRES. GAS DEL ESTADO

Autorízasele a transportar gas licuado en buques tanques de bandera extranjera.

DECRETO Nº 7.787. — Bs. As., 23|10|67.

VISTO el Expediente Nº 1852|67 del registro del Consejo Nacional de la Marina Mercante, en el cual la Empresa Gas del Estado, solicita autorización para realizar cabotaje entre los puertos de San Lorenzo, Dock Sud, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, en cualquiera de los dos sentidos, incluyendo operaciones de alije, con buques de bandera extranjera, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 90 de fecha 15 de junio del corriente año, el Consejo Nacional de la Marina Mercante, autorizó a la Empresa Navigas S. A. C. I. M. la incorporación a la matrícula nacional del buque gasero a motor "Lavoisier" de 5.102 T. R. B.;

Que asimismo se le otorgó a la Empresa mencionada un plazo de ciento ochenta (180) días para regularizar los trámites de incorporación ante la Dirección Nacional de Aduanas;

Que se dispone del concurso de la barcaza de empuje Nº 1343 de la Flota Fluvial para el servicio exclusivo entre San Lorenzo a Buenos Aires;

Que si bien la navegación de cabotaje está reservada a los buques de la marina mercante argentina, debe tenerse en cuenta que el artículo 6º del Decreto Ley Nº 19.492|44 (Ley 12.980) prevé situaciones como la que motiva estos actuados, autorizando el otorgamiento de permisos con carácter precario y para cada caso;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Gas del Estado —y hasta el día 15 de diciembre del corriente año—, para transportar en buques tanques de bandera extranjera, hasta diez mil (10.000) toneladas mensuales de gas licuado, a partir del día 1º de octubre del año en curso.

Art. 2º — Los transportes se efectuarán entre uno o más de los siguientes puertos: San Lorenzo, Dock Sud, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, en cualquiera de los dos sentidos, incluyendo operaciones de alije.

Art 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia.

Secretaría de Seguridad Social

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 7.107 - Bs. As., 25|9|67.

VISTO los expedientes Nros. 863.022,67 y 863.021|67 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social, por los que se gestiona la cesantía de los agentes Luis María Nicolás Ruiz y Angélica Lucero de Dávalos, y

CONSIDERANDO:

Que la medida solicitada obedece a que los causantes han incurrido en el curso del corriente año en más de diez (10) inasistencias injustificadas;

Que por tal circunstancia se hallan comprendidos en las determinaciones del artículo 57, inc. a) de la Ley Nº 16.506;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesantes a los agentes escalafonados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, con imputación a: 2 — 5 — 20 — 62 — 11 — 7 — 0 — 33 — 932 — 1, Grupo "C", Categoría III, don Luis María Nicolás Ruiz (Cl. 1927, D.M. Bs. Aires, Libr. Enrol. Nº 4.226.950, Céd. identidad Nº 1.846.882, Pol. Federal) y Grupo "C", Categoría V, doña Angélica Lucero de Dávalos (Libr. Cívica número 3.085.374, Céd. Id. Nº 4.606.943, Pol. Federal).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Alfredo M. Cousido.

DECRETO Nº 7.110 — Bs. As., 25|9|67.

VISTO el expediente Nº 783.406|67 del registro de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social, por el que se gestiona la cesantía del agente, Grupo "D", Categoría IV, don Aníbal Recaman, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada obedece a que el nombrado ha incurrido en el transcurso del corriente año, en inasistencias injustificadas por un término superior a los diez (10) días;

Que, por tal circunstancia, se halla comprendido en las determinaciones del artículo 57, inciso a) del Estatuto Escalafón del Personal de los Organismos Nacionales de Previsión, aprobado por Ley Nº 16.506;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante por inasistencias injustificadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, inciso a) y 59 de la Ley número 16.506|64, al agente escalafonado del personal de servicio, Grupo "D", Categoría IV, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, don Aníbal Recaman (Cl. 1919, Matr. Ind. número 3.558.343, Céd. Id. Nº 3.764.586 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Alfredo M. Cousido.

Secretaría de Seguridad Social

EMPLEADOS

Ratifícase designación.

DECRETO Nº 6.805. — Bs. As., 15|9|67.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y lo determinado en la Ley 17.063,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la designación efectuada por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social mediante Resolución 301, de fecha 13 de julio de 1967, recaída en la persona de don Carlos María Russo (Cl. 1929, D. M. IV-R Ira., M. 5.126.942, Céd. Id. 212.925, Registro General de las Personas).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Alfredo M. Cousido

Dirección General Impositiva

REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO

Prorrógase la fecha de presentación de declaraciones juradas y pago de la primera cuota.

RESOL. Gral. Nº 1.170. - Bs. As., 24|10|67

VISTO que por Resolución General Nº 1161 se establecieron las normas y las fechas de vencimientos a que deben ajustarse los responsables que deseen actualizar el valor de sus bienes a los efectos impositivos, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Superior Gobierno de la Revolución Argentina estimular el desenvolvimiento financiero del sector privado de la economía.

Que ello puede lograrse a través de medidas fiscales sin perjuicio para el financiamiento del sector público.

Que ello además implicaría un reconocimiento para el esfuerzo realizado por los contribuyentes, lo cual ha redundado en un significativo aumento de la recaudación impositiva en el curso del corriente ejercicio fiscal.

Que todo ello ha sido motivo de análisis por parte del señor Ministro de Economía y Trabajo y del señor Secretario de Estado de Hacienda.

Que la finalidad perseguida deberá satisfacerse exclusivamente en el orden que la motiva, sin que ello pueda interferir el vencimiento y pago de otros gravámenes a cargo de los responsables y|o contribuyentes.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8º de la ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º) Prorrogar la fecha de ingreso del gravamen al revalúo impositivo o de la primera cuota, en su caso, al 31 de marzo de 1968.

2º) Modificar la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas (form. 7656 y anexos) en la forma que se indica en el punto 3º, sin que pueda exceder del 31 de marzo de 1968.

3º) Para los contribuyentes que deban presentar las declaraciones juradas del impuesto a los réditos por los ejercicios cerrados a partir del 30 de junio de 1967, el vencimiento estará dado por los plazos que acuerdan las normas vigentes para el cumplimiento de dicha obligación (forms. 125, 126 ó 127), con la excepción contemplada en el punto 4º de la Resolución General Nº 1161, cuyo vencimiento se operará el 30 de noviembre de 1967.

4º) Los vencimientos establecidos en el punto 3º regirán asimismo para aquellos titulares de empresas unipersonales que opten por revaluar también bienes particulares (pto. 5º R. G. 1161).

5º) Regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Raúl E. Cuello.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 73.875|67 SEIC.

DISPOSICION Nº 422|67 Bs. As. 28|9|67

VISTO la presentación en el expediente Nº 73.875|67 SEIC. producida por la firma "Trucco y Cía.", inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el número 1.825 y atento lo informado por la mencionada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aprobar el tipo de balanza de semiprecisión o farmacia, a brazos iguales, de 100 g. de capacidad, marca Zeus, industria argentina, con platillos de carga, ubicados sobre el nivel de las cuchillas, equilibrados por contrapesos, sistema de descanso por descenso del ástil, nivel esférico, índice y carta graduada, con el conjunto dentro de una caja de madera de la que emergen platillos e índice, los que a su vez se cubren con una tapa de madera y vidrio articulada a la caja, tal como se documenta a fojas 2 a 12 de este expediente, registrándolo bajo el número de serie F 1003.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre el mástil y sobre ambos platillos.

3º — Ratificar las correcciones a la documentación introducidas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926

5º — Comuníquese, regístrese, cumplido vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la División Administrativa (Mesa de Entradas). — Aurelio Cayetano Rivas.

$ 5.760.— e.27|10 Nº 40.039 v.31|10|67

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 11.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 7025|63.

Nombre de la Empresa: "Transportes San Carlos" S. R. L.

Domicilio de la misma: Suipacha 683 San Carlos Centro (Santa Fe).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe) su zona de influencia, Rosario y de la Capital Federal, utilizando caminos provinciales y las rutas nacionales Nos. 19, 11 y 9.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ingeniero Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.160.— e.30|10 Nº 40.449 v.30|10|67

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Cap. Federal Cde. Exp. Nº 57.835|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|67 y Decreto Nº 5786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 del Dr. Felipe Carlos Sola, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlos ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que los asista.

e.30|10 Nº 11.023 v.2|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Cap. Federal Cde. Exp. Nº 57.789|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63 y Decreto Nº 5786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 3, a cargo del Dr. Jorge E. Bargallo Cirio, iniciados con anterioridad al año 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlos ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que los asista.

e.30|10 Nº 11.024 v.2|11|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Cap. Federal Cde. Exp. Nº 57.738|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, del Dr. Mario A. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del doctor Omar J. Cancela, comprendidos entre los años 1911 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlos ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.30|10 Nº 11.025 v.2|11|67

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate Oficial con base.

Automóvil: De Soto modelo 1947.

Camionetas: Cuatro (4) M. Benz modelo 1955 y una (1) 1952.

Remate: El día 16 de noviembre de 1967 a las 19 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 3.

Exhibición: Talleres y almacenes del Comando de Ingenieros y DGI, Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 11 horas, desde el día 6 al 14 de noviembre

Los interesados deberán presentarse con documentos de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

e.23|10 Nº 10.890 v.6|11|67

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 7 de noviembre del corriente año, para cubrir los siguientes cargos:

Personal administrativo: Clase C Grupo XI (un cargo) con destino a contaduría.

Personal de servicio: Clase E Grupo VI (cuatro cargos) con destino a limpieza.

Inscripción hasta el día 6|XI|67, en horario de 17 a 21 horas. Facultad Regional La Plata, calle 60 esq. 124 - Zona Puerto La Plata.

e.26|10 Nº 10.974 v.2|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 49.131 - Prov. 1966

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir el cargo de Delegado Contable en la Inspección de Obras San Salvador de Jujuy.

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase XII, percibirá el sueldo básico de dicha clase y los adicionales correspondientes.

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de hasta seis meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación en el cargo, todo ello sin perjuicio de lo establecido por la Ley Nº 17.063.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título de contador público otorgado por Universidad Nacional.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito San Salvador de Jujuy, Alvear 941, de dicha ciudad, o en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

Plazo presentación: 15 de noviembre de 1967.

e.26|10 Nº 10.969 v.30|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 32.016 - DEAB - 1967

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un cargo de 2º maquinista principal en el Establecimiento San Martín, de Aglomerado Bonaerense.

El aspirante que resulte designado revistará en la Clase X, percibirá el sueldo básico de dicha clase y los adicionales correspondientes, así como también, los beneficios acordados por el Régimen de Compensaciones para Guardias Rotativas.

Las designaciones de los postulantes se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de hasta seis meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación en el cargo todo ello sin perjuicio de lo establecido por la Ley Nº 17.063.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título oficial que certifique conocimientos teórico-prácticos de electromecánica. Asimismo deberán acreditar antecedentes de trabajo que demuestren su capacidad para la conducción y experiencia en el funcionamiento de grandes máquinas estacionarias.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

Plazo presentación: 15 de noviembre de 1967.

e.26|10 Nº 10.970 v.30|10|67

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 103 (2º llamado), Expediente Nº 70840, "arrendamiento de campos de pastoreo"

Apertura: Noviembre 9 de 1967, hora 9 (nueve).

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Cap. Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.30|10 Nº 10.991 v.31|10|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 50, para el día 6 de noviembre de 1967, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de resmas de papel de distintos tipos y cajdades y diversos artículos para escritorio y menaje, con destino a esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.30|10 Nº 11.032 v.31|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 51, para el día 6 de noviembre de 1967, a las 16 y 45 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de cuarenta y dos (42) toneladas de papel obra primera alisado blanco, formato 81,5 x 86 cms., de 60 gramos el metro cuadrado, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno número 711|717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.30|10 Nº 11.033 v.31|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Licitación Pública Nº 38-67

OBRAS DE LOCALIZACION

De acuerdo a lo estipulado en el Art 5º de las cláusulas particulares de la licitación del título se hace conocer a los interesados que la pre-adjudicación se efectuará a favor de la firma Delta S. R. L., hallándose el informe producido por la Comisión a disposición en el Departamento de Compras, Ayacucho Nº 482, 2º piso, San Miguel de Tucumán.

Habilítanse los días 2 y 3 de noviembre próximo para formular las impugnaciones a que se crean con derecho cualquiera de las firmas presentadas. — Director General de Administración Universidad Nacional de Tucumán.

e.30|10 Nº 10.992 v.31|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Llamado a Licitación Pública Nº 1|67

Expte. Nº 107.652|67

La Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional de Cuyo, llama a Licitación Pública para el arreglo total de cinco pianos de cola.

2 Steinway & Sons; 1 Baldwin; 1 Schiedmayer - Soehne - Stuttgart; 1 Bechstein.

Todos los arreglos deberán efectuarse en Mendoza.

Apertura de la Licitación: Día 10 de noviembre a las 10 hs. en la Secretaría de la Escuela Superior de Música.

Pliego de Condiciones, Escuela Superior de Música de la U. N. C., San Lorenzo 110, Mendoza.

e.30|10 Nº 10.993 v.31|10|67

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9909 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1967, a las 11, en el Distrito 12º, Paraná, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Conscripto Bernardi", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D GA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.30|10. Nº 10.994 v.31|10|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 189|67

Llámase a licitación pública para adquirir "repuestos y accesorios para automotores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de noviembre de 1967, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1967. — Dirección General de Administración.

e.30|10. Nº 10.995 v.31|10|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DGTc|67, hasta el 30 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la provisión de instrumental, accesorios, repuestos y literatura correspondiente, destinado a los servicios de la Dirección General de Técnica, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, para el ensayo, prueba y medición de componentes, equipos y sistemas de comunicaciones. — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, local 740, piso 7º, Correo Central, Capital Federal y por la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina Pliegos y Contratos), de la misma Dirección. — Ricardo Ramón Albariño, Teniente Coronel (R.E.). — Director General de Técnica.

e.30|10. Nº 10.996 v.13|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 150|67
Expte. Nº 26.946|67

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la confección e impresión de formularios y textos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 125), Capital Federal. — El Director General.

e.30|10. Nº 10.997 v.31|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 151|67
Expte. Nº 100.910|67

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de trece (13) camiones chasis, con cabina metálica, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.30|10. Nº 10.998 v.9|11|67

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 47
Actuación Nº 18.175|1967

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre de 1967, a las 18 horas, para la adquisición de tres (3) automotores - Furgonetas - 0 Km., modelo 1967, con motor de dos cilindros y suspensión independiente en las cuatro ruedas.

Los pliegos de condiciones en los que se indican las características de las unidades, se encuentran a disposición de los interesados, en Belgrano 845, Cap. Federal, 4º piso, donde podrán ser solicitados, de 12.30 a 19 horas.

e.30|10. Nº 10.999 v.31|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 631
Expediente Nº 108.697|67

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Laboratorios", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 111.852.290.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 15.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.118.523. —Dirección de Administración.

e.30|10. Nº 11.000 v.20|11|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 5.101|67

Llámase a Lic. pública Nº 1.344 "Venta maquinarias y automotores usados, según detalle d|pliego y valores estipulados en el mismo". — Apertura propuestas: El 15 noviembre 1967, a 17 horas, simultáneamente en Int. Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Neuquén, y en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. — Pliegos sin cargo: En ambas direcciones. — Lugar exposición: Edificio Movilidad de la Int. Lanín (S. Martín de los Andes), los días lunes, miércoles y viernes, de 12 a 18 horas. — Garantía presentación: 5 o|o del total ofertado. — Director Contaduría.

e.30|10 Nº 11.001 v.31|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 68-P|67, para la contratación del servicio de vigilancia (serenos), en las instalaciones portuarias, silos subterráneos y oficinas centrales dependientes de esta Delegación, por el período 1º|1 al 31|12|1968.

Apertura: 3|11|67, a las 11 horas, en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919. — Pliegos en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

Costo de cada pliego, m$n. 3.000 (tres mil pesos m|nacional). — Delegación Necochea, octubre 17 de 1967.

e.30|10 Nº 11.002 v.31|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 38|67, 2º llamado, para el transporte de personal afectado a Unidades Portuarias de esta Delegación, período 1º|1 al 31|12|68, inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 6 de noviembre de 1967, a las 10 horas, en la División precitada. Valor del pliego: $ 1.500 m|n. — Rosario, 20 de octubre de 1967. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.30|10 Nº 11.003 v.31|10|67

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 121-967. — Apertura: 21|Nov|967. — 16: "Adquisición de artículos para electricidad y baja tensión".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.30|10 Nº 11.034 v.31|10|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

9 de noviembre de 1967:

L. Pública Nº 207|67. Hora 12: Chapas negras.

L. Pública Nº 208|67. — Hora 12.30: Válvulas.

21 de noviembre de 1967:

L. Pública Nº 209|67. — Hora 12: Pértigas aislante d. maniobra.

L. Pública Nº 210|67. — Hora 12.30: Dispositivos de puesta a tierra y en cortocircuito p|trabajos sobre líneas aéreas.

L. Pública Nº 211|67. — Hora 13: Pértigas bipolares para constatar diferencia de potencial entre dos puntos de una instalación.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Compras, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Feder.., todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.30|10 Nº 11.004 v.31|10|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 208|67, a realizarse el día 15 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para la provisión de transformadores para la estación transformadora Corrientes (Pcia. de Corrientes), con un presupuesto oficial de m$n. 44.000.000.

El pliego de condiciones especiales, cuyo precio es de m$n. 3.000, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles, de 1 a 16 horas.

Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.30|10 Nº 11.005 v.9|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.241

Para la adquisición de teodolitos, niveles, miras, cintas métricas, ruletas de acero, jalones, gemelos prismáticos, juegos de fichas de agrimensor y compases. — $ 3.000.000. — Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|10. Nº 11.007 v.31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.238

Para la reparación de motores Dodge 61|63. — $ 2.400.000. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|10. Nº 11.008 v.31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.239

Para la reparación de motores Ford. — $ 2.400.000. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|10. Nº 11.009 v.31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 293, Santa Cruz - Tr.: La Dorotea - Cancha Carrera - Sec. La Dorotea - La Primavera y La Primavera - Cancha Carrera y Variante en Pista Aérea el Turbio (ejec. ob cas., calzada enripiada y Ptes.), $ 458.648.357. — Depósito garantía: $ 4.586.484 — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones - Avda Maipú 3, Planta Baja - Capital Federal.

e.30|10. Nº 11.010 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 9 - Córdoba - Tr.: Jesús María - Las Peñas (reconst. pavim.), $ 473.956.534. — Depósito de garantía: $ 4.739.566. — Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.30|10. Nº 11.011 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 9 - Tucumán - Tr.: Tapia - Río Tala - Sec. Km. 1.330 - Km. 1.386 (sellados bitum. en trs. muy deteriorados), $ 28.477.276. — Depósito de garantía: $ 284.773. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10. Nº 11.012 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R. 3 - Bs. Aires - tr.: Cacharí - Azul - Sec.: Km. 279 - Empalme R. 226 (ens. de obras bas. y repav.), $ 463.550.646. — Depósito de garantía: $ 4.635.505. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones- Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10. Nº 11.013 v.20|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 80-O, hasta el día 7 de Noviembre de 1967, a las 16 horas. — Trabajos de reparos y pinturas en distintos locales, por el sistema de "Ajuste Alzado" en las nuevas oficinas destinadas a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Palacio de Justicia. — 4to. Piso, Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925. Piso 21. — Valor del pliego: m$n. 1.000,00.

e.30|10-Nº 11.006-v.2|11|67

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097

Licitación Pública Nº 80|67: Venta inmueble ubicado en la calle Maipú Nº 635|47 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Pliegos: Pueden ser consultados y adquiridos en la Sede Central de la Flota Fluvial, Avenida Corrientes Nº 389, 6º piso, Oficina Ley 17.097, Capital Federal, Horario de 11 a 17 horas y en el Astillero y Varadero Saladillo, cor. tada Mangrullo s|nº. Saladillo - Rosario (Pcia. Santa Fe).

Fecha de apertura: 15 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en Avenida Corrientes Nº 389, 3º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 5.000.—

e.30|10-Nº 11.014-v.13|11|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 83|67: Lavado, planchado y zurcido de ropa.

Lugar y fecha de apertura: Div. Contrataciones - Puerto Nuevo - Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 23 de Noviembre de 1967 a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la oficina de Contrataciones sita en Puerto Nuevo. Dársena "F" (Edificio Almacenes) en el horario de 8 a 16 horas. Valor del pliego: m$n. 1.000.—

e.30|10-Nº 11.029-v.13|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. Nº 61|67
Expediente Nº 17468|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la renovación de vía, remoción incluso colocación de cambios nuevos y ejecución de trabajos complementarios en los sectores de Km 1014|080 al Km. 1019|125 y de Km. 1041|250 al Km 1060|675 de la línea C, comprendido entre Metán y Güemes.— La apertura de propuestas se efectuará el día 6 de diciembre de 1967 a las 13 horas, en la Administración — Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas en la Administración, Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Salta calle Necochea esquina Sarmiento de Salta y Jujuy. Prolongación Puente Otero en San Salvador de Jujuy; en horas de oficina. — Precio del pliego $ 2.500,00 m|n. — La Administración.

e.30|10-Nº 11.015-v.13|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 64|67

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 16.049|67. — Descripción: Remaches de acero dulce OC. 2|67 Ax. 7. — Apertura: Día 5|12|67, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 49|66 AX. 25. — Descripción: Elásticos espirales de suspensión. — Apertura: Día 5|12|67, a las 15 horas. — Precio Pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 16.048|67. — Descripción: Acero dulce común en perfiles OC. 3|67 AX. 6. — Apertura: Día 5|12|67, a las 16 horas. — Precio del Pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de Pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4. Capital. — La Administración.

e.30|10 Nº 11.026 v.13|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 63|67

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 15.856|67. — Descripción: Bulones de acero dulce OC. 2|67 Ax. 1. — Apertura: Día 21|11|67, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 500.

Licitación Nº 16.067|67. — Descripción: Sierras portátiles y agujereadoras-esmeriladoras p|rieles OC. 51|67 Ax. 3. — Apertura: Día 21|11|67, a las 15 horas. — Precio del Pliego: $ 500.

Consultas y retiro de Pliegos en la Oficina de Licitaciones, Local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.30|10 Nº 11.027 v.6|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Privada para la venta de materiales (nuevos), que tiene en excedente este Ferrocarril.

Licitación Nº 154-V. — Descripción: Aisladores, boquillas de porcelana p|exteriores. — Apertura: Día 15|11|67 a las 14 horas. — Precio pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 155-V. — Descripción: Canaletas de material vítreo, curvas ídem, ramales ídem, fuentes p|agua de porcelana, etc. — Apertura: Día 15|11|67, a las 14.30 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 156-V. — Descripción: Acero dulce común en barras. Idem perfil varios tipos, Acero laminado en barras. — Apertura: Día 15|11|67, a las 15 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 157-V. — Descripción: Tornillos p|madera, de bronce, varias medidas, chavetas de acero cónicas ídem. — Apertura: Día 15|11|67, a las 15.30 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 158-V. — Descripción: Remaches de acero dulce, comunes, cab. red., varias med. — Apertura: Día 15|11|67, a las 16 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 159-V. — Descripción: Idem, ídem, cuello cuadrado, tuerca cuag. con la ídem colocada, varias medidas. — Apertura: Día 15|11|67, a las 16.30 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Licitación Nº 160-V. — Descripción: Idem, ídem, varios tipos y medidas, arandelas de hierro comunes. — Apertura: Día 15|11|67, a las 17 horas. — Precio Pliego: m$n. 200.

Retiro Pliegos: Almacenes - Paraná de 8 a 11 horas, o Mesa de Entradas, 1er. piso - Est. Fed. Lacroze, días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas. Informes: Div Adquisiciones, 5º piso.

e.30|10 Nº 11.028 v.6|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67 para el día 10|11 de 1967, a las 10 horas, para contratar el servicio de limpieza y encerados de pisos del edificio por el período 1º|1|968 al 31|12|968.

Informes y pliegos, División Adquisiciones Cerrito 572, piso 7º de 8 a 12 horas.

e.30|10-Nº 11.016-v.31|10|67

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250-T. E. 89116-Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4/67 para el día 10 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para la venta de un automóvil Kaiser Manhattan, una ambulancia Mercedes Benz y dos motores usados de automotor.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, o Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

e.30|10 Nº 11.017 v.31|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 63/67 para el día 7 de noviembre de 1967, a las 11 horas, por el laminado de lingotes de cobre wire-bars.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.30|10 Nº 11.018 v.31|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 27/67

Llámase a Licitación Pública Nº 27/67, a realizarse el día 20 de noviembre de 1967, a horas 12, por la provisión, instalación y puesta a punto de una caldera, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 200.

e.30|10 Nº 11.030 v.13|11|67

Comando de Operaciones Navales

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
DIVISION CONTADURIA (COMPRAS)
Cerrito 1248 — Cap. — T. E. 41-5765
LICITACION PUBLICA Nº 5
Para el día 15 de noviembre de 1967 a las 12 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 15 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para la adquisición de una torre autotransportada, altura mínima 21 metros, extensible a 27 metros, en acero ángulo A—37, galvanizado al baño caliente, según normas IRAM, de sección tronco piramidal cuadrada, para tolerar vientos de 300 km/hora.

Para cualquier información técnica dirigirse al Depto. Técnico del Instituto Antártico Argentino, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliegos de condiciones y bases, entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito número 1248, Capital; horario de atención, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación, y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.30|10 Nº 11.019 v.2|11|67

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 8 de noviembre de 1967, 11 horas, ejecución obra "trabajos de reparación en el centro emisor Estación Principal Buenos Aires". Costanera Sur.

Presupuesto oficial $ 3.371.914 m|n. Garantía de licitación $ 33.719 m|n. Precio del legajo $ 3.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y calle de Rivera, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.30|10 Nº 11.020 v.2|11|67

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D—25295 c.v/67

Llámase a Licitación Pública Nº 110 para el día 14 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para contratar la provisión de equipos para comunicaciones, instalación de torres triangulares, wattímetros-reflectores para BLU, de hasta 150 W (6); wattímetro para RF, hasta 150 W (1); osciloscopio de rayos catódicos para laboratorio electrónico (1); máquina bobinadora para alambres entre 0,05 a 2 mm (1); grupo electrógeno para 220 c/a, 50 c/s, monof., pot. entre 6 y 10 Kw (1).

Aperturas de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón Nº 533, 7º piso, Capital Federal. Pliegos de bases y condiciones retirar de la División Compras, de 8.30 a 12.30 horas.

e.30|10 Nº 11.031 v.31|10|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS "CENTRO"

Llámase a Licitación Pública Nº 9/67 por el pintado de las marcaciones para señalamiento diurno de la pista 04/22 del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Lugar: Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Venta de pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso Edificio Administrativo del Aeropuerto Nacional Ezeiza, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000. Lugar y fecha de apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza, 2º piso, Sala de Conferencias, el día 20 de noviembre de 1967, a las 11 hs.

$ 3.200. — e.30|10 Nº 39.493 v.6|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Contrataciones
Defensa 120, 6º piso, T. E. Nº 30-8164 Capital
Licitación Pública Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1967 a las 11,00 horas, a los efectos de contratar la provisión de 50 máquinas de escribir.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la oficina de Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30|10 Nº 11.036 v. 31|10|67.

Nota: Se publica el 30 y 31|10|67 en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25|10|67.

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.593|67 y agreg. 18.599|67

Llámase a Licitación Pública Nº 167|67 para el día 3 del mes de Noviembre de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos para Ropa y Uniformes y Equipos para menores becados y|o hospitalizados con destino a la Dirección de Servicios Generales durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1967. — El Director de Administración.

e.30|10 Nº 11.021 v.3|11|67

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 10|67, Expte. Interno Nº 2.986|67, para el día 20 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: con destino a Servicios Dependientes de esta Delegación Sanitaria Federal en Chubut.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Calle Julio A. Roca Nº 555, Rawson, Provincia del Chubut, debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la misma.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Productos Químicos y Medicinales, Material de Curaciones, e Instrumental Científico, con cargo al Ejercicio año 1967.

Rawson (Cht.), 20 de Octubre de 1967. — El Interventor de la Delegación Sanitaria Federal en Chubut.

e.30|10 Nº 11.022 v.2|11|67

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de noviembre a las 14 horas, para la provisión de 200 resmas de papel vía aérea destinadas a la Secretaría del H. Directorio.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados, en la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.30|10 Nº 11.035 v.2|11|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.921

Llámase a licitación pública Nº 116, para la ejecución de la "obra edificio laboratorio de producción — IV etapa — Centro Atómico Ezeiza". — Apertura: 7 de diciembre de 1967. Hora: 10 (diez), presupuesto oficial: setenta millones de pesos moneda nacional m$n. 70.000.000. — Valor del pliego: m$n. 4.000. — Valor juego de planos: m$n. 3.347. — Retirar en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, martes y jueves de 9 a 12 horas.

El Gerente de Economía.

e.18|10 Nº 10.793 v.8|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 257

Fíjase el día 8 de noviembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 257 "para la adquisición de 19 grúas automotoras manuales, industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 3.30 a 3,60 metros, carga útil del chassis con cabina 2,5 toneladas mínimas, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E., entre 120 a 160 H. P., carrocería totalmente metálica, etc., y una grúa automotora accionada por motor, industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 3,90 a 4,10 metros original de fábrica, carga útil del chassis con cabina 6 a 7 toneladas, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E. entre 120 a 160 H. P., carrocería totalmente metálica, etc., con destino a la Sección Automotores".

Julio R. Goyos, Inspector General, Director de Administración.

e.20|10 Nº 10.835 v.31|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 256

Fíjase el día 7 de noviembre de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar, en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 256 "para la adquisición de cinco camiones carrozados para transporte de carga y|o personal, de industria nacional, último modelo, motor lineal cuatro tiempos, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E. entre 120 a 160 H. P., carga útil del chasis con cabina 6 a 7 toneladas, etc. y cinco furgones, de industria nacional, último modelo, distancia entre ejes 2,80 a 3,10 metros original de fábrica, carga útil del chasis con cabina 600 kilogramos como mínimo, motor lineal de cuatro tiempos a nafta, 6 u 8 cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S. A. E. entre 120 a 160 H. P., etc., con destino a la Sección Automotores".

e.19|10 Nº 10.800 v.30|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación pública para el 7 de noviembre de 1967, a las 15, a los efectos de adjudicar la provisión de drogas y reactivos, con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10. Nº 10.976 v.30|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 34

Llámase a licitación pública para el 7 de noviembre de 1967, a las 17, a los efectos de adjudicar la provisión de material de vidrio para laboratorio, con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10. Nº 10.975 v.30|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública para el 7 de noviembre de 1967, a las 14, a los efectos de adjudicar la provisión de material para laboratorio, con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10. Nº 10.977 v.30|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 413.716
LICITACION PUBLICA Nº 52

Llámase a licitación pública para la provisión de cable coaxil y cable conductor eléctrico, con destino al Departamento de Televisión Educativa.

Fecha de apertura de la licitación: 10 de noviembre de 1967, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.27|10. Nº 10.984 v.31|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente 302|67

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de diversos materiales de construcción, por un valor de aproximadamente m$n. 140.000.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.27|10. Nº 10.986 v.31|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 109.503-D-67)

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida", la construcción de:

Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ingeniería de Petróleos - Sector Docencia.

Presupuesto Oficial: m$n. 119.813.470.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Construcciones, calle Libertador Gral. San Martín s|Nº - Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 10.000. — Dardo Pérez Guilhou, Rector. — Arq. Aniceto J. Puig, Director Departamento de Construcciones.

e.26|10. Nº 10.957 v.16|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 79
Expte. Nº CU|4785|67

Llámase a licitación pública para la terminación de: frentes, urbanización interior y obras complementarias en Edificio Avda. Alem 1253 —Bahía Blanca—. **Presupuesto oficial: $ 51.223.350** (cincuenta y un millones doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 30.000.— (treinta mil pesos moneda nacional).

Apertura de las propuestas: el 20 de diciembre de 1967 a las 10 hs. en Of de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B Blanca.

e.13|10 Nº 10.677 v.3|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"
Licitación Pública Nº 3

Por la totalidad o parte de los 21 conjuntes de item, que incluyen entre otros muebles, artefactos de iluminación, cortinas, estanterías y guardarropas metálicos, elementos deportivos, consultorios médicos y odontológicos, máquinas de escribir, sumar y multiplicar; equipos fotográficos y de impresión, piano, laboratorio de idiomas, etc., etc. — Presupuesto Oficial: pesos 73.956.277.

Apertura Licitación: En Rioja 1450, Ciudad de Córdoba, el 30 de noviembre de 1967 a las 9 horas. — Pliegos: Consultas y adquisición en Dirección General de Construcciones (Ciudad Universitaria) Córdoba y Delegación Universidad Nacional de Córdoba, Tacuarí 237, piso 2º, of. 24, T. E. 38-7265, Capital Federal. Valor Pliego: $ 1.000 m|n. y $ 50 cada plano. — Recepción de propuestas: Trejo 294 de 8 a 12 horas. Córdoba. Recepción de Muestras: Rioja 1450, Córdoba.

e.23|10-Nº 10.879 v.6|11|67

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 58-P|67. Vencimiento: 22|11|67, a las 9 horas.

Por los trabajos de construcción de un edificio en la localidad de Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 24.600.000; Valor del pliego m$n. 2.500.

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último, donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención de 12 a 16 horas y de 12.30 a 18.30 horas respectivamente, los que a partir del 2|11|67 serán de 8 a 12 horas y de 9 a 17 horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en al Oficina Comercial de la localidad de Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Av. Mitre Nº 56.

e.23|10-Nº 10.882-v.6|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I.N.T.A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a Licitación para el día 1º de diciembre de 1967, a las 10 horas, para la compra de 60.000 kilos de sorgo y|o maíz.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17,15 horas.

Los sábados de 7 a 10,45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — Hugo M. F. Chichizola, Administrador.

e.26|10. Nº 10.970 v.9|11|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 17| 67, por la provisión de 1.050 metros de caño galvanizado.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe), o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22 o al teléfono Rafaela 1929.

La apertura de las propuestas se realizará el 20 de noviembre de 1967, a las 16 horas.

e.25|10 Nº 10.948 v.8|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY
Venta

Llama a licitación para el día 28 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para la venta de semillas de arroz.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas.

Los sábados, de 7 a 10.45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — El Administrador.

e.24|10 Nº 10.904 v.7|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la construcción de un tanque australiano de hormigón armado, capacidad 1.000.000 de litros, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, San Rafael (Mza.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados las especificaciones técnicas y pliegos de condiciones.

Dirección Postal: Casilla de Correo 79, San Rafael (Mza.).

— Est. Exp. Agrop. Rama Caída, 16 de octubre de 1967.

e.24|10 Nº 10.905 v.7|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.686/67
LICITACION PUBLICA Nº 630

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de muebles de madera para oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de m$n. 500 cada juego. — El Director.

e.24|10 Nº 10.906 v.7|11|67

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/67, por el suministro de arados, sembradora, rastra, rolo rastrillo y desmalezadora.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe), o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22, o al teléfono Rafaela 1929.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de noviembre de 1967, a las 16 horas.

e.19|10 Nº 10.822 v.2|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 38/967

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la provisión de dos (2) rastras de discos de doble acción, de 40 discos de 20 a 22 pulgadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.18|10 Nº 10.790 v.31|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
Centro Regional Entrerriano
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a licitación para el día 21 de noviembre de 1967, para la compra de: Bombas para pozo de arrocera, a las 8 horas. — Motores para bombas de arrocera, a las 10 horas.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17.15 horas.

Los sábados, de 7 a 10.45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — El Administrador.

e.18|10 Nº 10.789 v.31|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expte. Nº 136.897/67
LICITACION PUBLICA Nº 12/67

Llámase a licitación pública para la realización de una campaña de publicidad por m$n. 50.000.000, destinada a mantener e incrementar el consumo de uva y sus derivados. Apertura: 20 de noviembre de 1967, a las 20 horas.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, en División Licitaciones y Compras, Av. San Martín 430, piso 2º, oficina 201, ciudad de Mendoza.

Precio del pliego: m$n. 2.000. Cheques o giro sobre plaza Mendoza a la orden del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

e.24|10 Nº 10.914 v.3|11|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 122.159-A-67

Llámase a Licitación Pública de Obra: Construcción de Ocho Muelles, Pasarelas, Oficinas, Tinglados, Corrales, Pisos, Instalaciones Sanitarias y Eléctricas, Cercos y Pilares, sobre la Av. Tellier

Presupuesto Oficial: m$n. 66.016.700

Apertura: 20 de Noviembre de 1967, las 10 horas. Expediente Nº122.159-A-67.

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

e.28|9 Nº 10.284 v.18|10|67
e.19|10 Nº 10.284 v.9|11|67

Nota: El presente aviso se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del 28|9 al 18|10|67.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la venta de tarjetas de cartulina, tipo Hollerith, de I.B.M. y de formularios (declaraciones juradas), fuera de uso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1967, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital.

e.27|10. Nº 10.978 v.30|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un nuevo edificio para la sucursal Coronel Granada (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará el 7|12|67, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, 2º piso, Oficina 231, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.25|10 Nº 10.929 v.8|11|67

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 15| 67, destinada a la provisión e instalación de muebles especiales para la Cámara Compensadora.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 17 de noviembre de 1967, a las 13.

e.25|10 Nº 10.930 v.31|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación, refección general, pintura y aire acondicionado en el edificio de la sucursal Posadas (Misiones).

La apertura de las propuestas se efectuará el 11|12|67, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre Nº 326, 2º piso, oficina Nº 231, Capital Federal. Valor del pliego: $ 6.000.

e.19|10 Nº 10.825 v.9|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Sarmiento: Reparación general y pintura. Fecha de apertura 16|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Rojas: Reparación gral. y pintura. Fecha de apertura: 17|10|67. Valor del pliego: $ 2.000.

Sucursal Alvear: Instalación eléctrica. Fecha de apertura: 18|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Colegiales: Provisión artefactos iluminación. Fecha de apertura: 19|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal San Ramón de la Nueva Orán: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 20|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Delegación Castelli: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 23|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Tandil: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 24|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Boedo: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 25|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Palermo: Pintura - Carpintería metálica. — Fecha de apertura: 26|10|67. — Valor del pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.27|9-Nº 10.267-v.1|10|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3561, para el día 10 de noviembre de 1967, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de desinfección, desinsectización y desratización.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. — Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.26|10-Nº 10.961-v.30|10|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1417, para la construcción de (2) dos monobloques tipo C. 3, y (2) dos monobloques tipo C. 4, con un total de 92 unidades de viviendas, a ejecutarse en el terreno ubicado en la intersección de las calles Paraná, San Lorenzo y Senzabelo, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 138.861.482.
Garantía de licitación: m$n. 1.388.615.

Fecha, hora y lugar de apertura: 1º de diciembre de 1967, a las 16 horas. en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.20|10 Nº 10.841 v.10|11|67

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 408|67, para los trabajos de: "Remodelación y adaptación del pabellón Nº 11" —Laboratorio de Instrumental— en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.640.180.

Apertura: 21 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas, Int.

e.23|10-Nº 10.883-v.6|11|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 10 de noviembre de 1967, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 200|67: Hora 10 — Bulones, pernos, ganchos, tillas, y tirafondos de hierro galvanizado.

L. Pública Nº 201|67: Hora 10,30 — Equipos transceptores para V. H. F. y aparatos telefónicos portátiles.

L. Pública Nº 202|67: Hora 11 — Cable de aleación de aluminio, cable de cobre y cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en las oficinas de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.24|10 Nº 10.916 v.3|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M. Nº 78|67 (2º Llam.), para el día 6 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de "45 Barrenos monoblock de acero hueco exagonal al cromo molibeno de d|medidas y llaves p|desatascar barrenos exagonales".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.27|10 Nº 10,979 v.31|10|6

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de noviembre de 1967, a las 15 horas, Nº 61|67, reacondicionamiento de la instalación eléctrica de grúa Demag en Carbonera Nº 1, Carlos Pellegrini y Carlos Tellier, Avellaneda; y a las 15.15 horas: Nº 62|67, artefactos para luz de sodio, completos. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.27|10 Nº 10.980 v.10|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 50| 67, para "Aumento de la capacidad de transporte de carbón en el sistema de cintas de las Instalaciones Portuarias de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz". — Presupuesto oficial: m$n. 88.213.942. — Valor de la Carpeta:

m$n. 5.000. — Apertura de las propuestas, en Sede Central, el día 30 de noviembre de 1967, a las 15 horas. — Informes y pliegos en la Administración del Yacimiento Río Turbio y en el Departamento Transporte y Puerto de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

e.27|10 Nº 10.990 v.10|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

554|67. — Equipos radiológicos. — Fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1967, a las 11.30 hs.

560|67. — Motores de combustión interna a gas. — Fecha de apertura para el día 4 de diciembre de 1967, a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

561|67. — Cañería de entubación. — Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1967, a las 10 hs.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.27|10 Nº 10.987 v.10|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública

513|67. — Grúas giratorias. — (Dispuesta para el 2|11|67, 10.30 hs.), se prorroga su apertura para el día 16 de noviembre de 1967, a las 11 horas. Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.27|10 Nº 10.988 v.31|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

553|67. — Tractor topadora. — Fecha de apertura para el día 14 de noviembre de 1967, a las 11 hs.

556|67. — Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 15 de noviembre de 1967, a las 11 hs.

559|67. — Repuestos para motores Climax. — Fecha de apertura para el día 11 de diciembre de 1967, a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.27|10 Nº 10.989 v.31|10|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Postérgase para el día 1º de diciembre de 1967, a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 50|67, Sub-Estación de rectificación para alimentación de locomotoras eléctricas de minas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.24|10 Nº 10.910 v.7|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

543|67 — Contratación "Carteleras Monumentales". — Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

544|67 — Caños de acero. Fecha de apertura para el día 23 de noviembre de 1967, a las 10 horas.

547|67 — Equipos especiales para abastecimiento de aerocombustibles. — Fecha de apertura para el día 12 de enero de 1968, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 10.000.—

548|67 — Explosivos. Fecha de apertura para el día 15 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, of. 716). Cap. Fed. — Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.23|10 Nº 10.891 v.6|11|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.949: Contratación vehículos livianos. Apertura: 21|11|67 a las 10 horas.

Pliegos Nros. 6.950-6.951: Contratación camiones playos y volcadores. — Apertura: 21|11|67 a las 11 y 12 hs.

Pliego Nº 6.955: Adq. cámaras y cubiertas. Apertura: 24|11|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.956: Adq. amoladora portátil. Apertura: 30|11|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.959: Adq. electrobombas centrífugas. Apertura: 21|11|67 a las 9 horas.

Pliego Nº 6.960: Adq. equipos electrobombas centrífugas. Apertura: 28|12|67 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.962: Adq. Formularios. Apertura: 17|11|67 a las 11.30 hs.

Pliego Nº 6.963: Contratación cuadrillas para atención equipos compresores en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 17|11|67 a las 10.30 hs.

e.27|10 Nº 10.981 v.10|11|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.943: Contratación vehículo tipo furgón o abierto, con lona. — Apertura: 15|11|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.944: Traslado de pasajeros entre Avellaneda y Tigre. — Apertura: 15|11|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.945: Traslado de pasajeros en Olivos. — Apertura: 15|11|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.946-6.947-6.948: Contratación vehículos livianos. — Apertura: 17|11|67, a las 10, 11 y 12 hs.

Pliego Nº 6.953: Adq. tierra negra. — Apertura: 16|11|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.954: Adq. elementos contr. incendio. — Apertura: 17|11|67, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.25|10 Nº 10.932 v.8|11|67

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.958: Contratación confección copias a máquina y stencils. — Apertura: 10|11|67, a las 8.30 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1770, de 7 a 14 hs.

e.26|10 Nº 10.972 v.2|11|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.939: Traslado de pasajeros en Dock Sud. — Apertura: 15|11|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.940: Adq. transformador trifásico. — Apertura: 13|11|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.941: Adq. repuestos para motores Waukesha. — Apertura: 16|11|67, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.942: Adq. repuestos para motores Ingersoll Rand. — Apertura: 16|11|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.952: Adq. precintos de hojalata. — Apertura: 10|11|67, a las 8 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.24|10 Nº 10.911 v.30|10|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.928: Construcción edificio sucursal en Ushuaia. Apertura: 20|11|67, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 6.929: Trabajos de pintado en Pta. Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apertura: 27|11|67, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 500. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.18|10 Nº 10.779 v.31|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 4.700, hasta el día 30 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para realizar las obras complementarias en el muelle "A", ubicado en la ribera Este del Dock Sud del Puerto de Buenos Aires, para carga y descarga de combustibles líquidos, y que consisten en construir la escalera de hormigón armado, relleno de tierra, calzada de hormigón, bolardos, defensa de madera dura completa y dos duques de alba completos. El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 12.30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 2.450.— m|n. Presupuesto oficial: $ 20.400.000. —m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 204.000 m|n. Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925 piso 8º, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 10.758 v. 30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 760-0, hasta el día 13 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la renovación de las cañerías y nichos de servicio contra incendio, construcción tanque de bombeo e instalación equipo electrobombas y obras complementarias con destino al Cuerpo de Policía Montada, sito en la Avenida Figueroa Alcorta entre Cavia y Ugarteche, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 14.871.818.— m|n. Importe de la garantía: $ 148.718.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería: Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 17|10 Nº 10.759 v. 30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 758-0, hasta el día 16 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción (1ra. etapa constructiva) del edificio destinado al Colegio Nacional, sito en Avda. Sarmiento y las calles Rumba, Azucénaga y Santa Cruz, de Oberá, Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial: pesos 85.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 850.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de la D.N.A., Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles administrativos para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. Pago de la misma, en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|10 Nº 10.653 v.2|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Postérgase hasta el día 17 de noviembre de 1967, a las 17 horas, la apertura de la licitación pública Nº 756-0, convocada para contratar por "ajuste alzado", el reacondicionamiento general de instalaciones termomecánicas en el edificio ocupado por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 955, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 18.901.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 189.010 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería; piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|10 Nº 10.944 v.8|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 34. Tr.: Rafaela-Sunchales. Sec Km. 531,700 — Km. 569,700 (sellado bituminoso en tramo deteriorado) en la Prov. de Santa Fe. — $ 18.704.400. — Depósito de garantía: $ 177.044. — Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 10.934 v.15|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 33, tramo: Chabas - Rosario. Sección: Chabas (km 778) - Casilda (Km. 807) - (Construc. de carpeta de enrase y rodamiento con mezcla bituminosa en caliente tipo concreto asfáltico) — en la Prov. de Santa Fe. $ 119.782.704. — Depósito de garantía: $ 1.197.828.— Presentación propuestas: 16 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 10.868 v.13|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.240, para la adquisición de Equipos Viales. De Fabricación Nacional: Camiones volcadores, Compresores para martillos, Cortadoras de césped, Trituradoras de malezas, Trituradoras de piedras portátiles, Zarandas vibratorias y Camiones regadores de agua. De importación: motoniveladoras, Cargadoras frontales, Tractores a carriles, Camiones para arrastre y Camiones para Regla Benkelman; repuestos y motores para los mismos. $ 3.400.000.000. — Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 10.826 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública nacional e internacional para la contratación de la ejecución de las obras de conexión terrestre entre las provincia del Chaco y Corrientes. Puente sobre el río Paraná y Accesos a las Rutas Nacionales números 11 y 12. — $ 4.688.599.275. — Depósito de garantía: $ 46.885.993. — Presentación propuestas: 6 de febrero de 1968, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 10.827 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. S/Nº, Acceso a Posadas (ejec. de obras complementarias y desagües de Avenida Uruguay) en la Prov. de Misiones. $ 60.486.579. Depósito de garantía: $ 604.866. Presentación propuestas: 14 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº 10.732 v.6|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.234, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, de fabricación nacional o existencia en plaza; aceptándose además para los ítem 3-10 y 11, ofertas de importación en condiciones FOB, puerto de embarque. $ 27.000.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|10 Nº 10.730 v.31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: O'Higgins - Junín, Sec. km. 230 - km. 258,2, en la Prov. de Bs. Aires (ensanche y repavimentación) $ 655.197.518. — Depósito de garantía: $ 6.551.976. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº 10.730 v.6|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Luján - San Andrés de Giles. Sec. km. 66,000 - km. 105,150 en la Prov. de Bs. Aires (ensanche y repavimentación) pesos 715.034.417. — Depósito de garantía: $ 7.150.345. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº 10.731 v.6|11|67.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 9. Pcia. de Córdoba. Tramos: Laguna Larga - Toledo - Sec.: Km. 648,500 - Km. 679,000. — Reparación y ensanche de pavim. bituminoso existente y refuerzo con la construcción de una carpeta de concreto asfáltico — $ 230.635.376. — Tr.: Toledo - Ferreyra — Sec.: Km. 679 — Km. 693,665. — Reparación de calzada de hormigón y ensanche con carpeta concreto asfáltico: $ 66.555.532. — Depósito garantía: $ 2.971.910. — Las propuestas deben ser presentadas en forma conjunta e indivisible. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.696 v.3|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 227, tr.: Necochea - Lobería, Sec. Quequén - Lobería, en la Prov. de Buenos Aires (sellado bituminoso en tramo deteriorado). $ 16.426.650.— Depósito de garantía: $ 164.266.—. Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 10.616 v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 151, tr.: Medanito-Colonia Catriel, en la Prov. de Río Negro (ob. bás. y calzada pavimentada. pesos 314.619.247 Depósito de garantía: pesos 3.146.200.

Presentación propuestas: 9 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 — Nº 10.617 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R: 40 N. tr.: Mendoza, Límite con San Juan, Sec. progr. 0 (km. 56), progr. 23.433,20 (km. 80) en la prov. de Mendoza (obras faltantes). pesos 224.264.831 Depósito de garantía: $ 2.242.649.

Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 — Nº 10.618 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 200, tr.: Las Heras, Navarro, en la Prov. de Buenos Aires (Desagües). — $ 24.872.950. — Depósito de garantía: $ 248.730. — Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.587 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 200, tr.: Las Heras, Navarro. Sec. km. 67,850, km. 99,000 en la Prov. de Buenos Aires (mej. progr.). — $ 95.095.420. — Depósito de garantía: $ 950.955. — Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.588 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40, tr.: La Rinconada, San Juan, en la Prov. de San Juan (ob. bás. y pavim. flexible). —

$ 370.529.459. — Depósito de garantía: $ 3.705.295. — Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|10 Nº 10.589 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.12, tr.: Ramada Paso, Itatí, en la Prov. de Corrientes y opavim. con carpeta arena-asfalto). — $ 204.036.650. — Depósito de garantía: $ 2.040.356. — Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|10 Nº 10.591 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.5, tr.: Luján, Mercedes, en la Prov. de Buenos Aires. — $ 550.694.801. — Depósito de garantía: $ 5.506.950. — Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|10 Nº 10 590 v.30|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Transformadores. Expediente 27.384|960. — 14|12|1967 a las 15. — Depósito de garantía: Partida 1 — $ 51.000.— m|n.: Partida 2, $ 26.000 m|n.; Partida 3, $ 13.000 m|n.; Partida 4, $ 18.500 m|n.; Partida 5, $ 11.000 m|n.; Partida 6, $ 11.500 m|n. y Partida 7, $ 52.500 m|n. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.27|10 Nº 10.982 v.10|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje en Fábricas San Isidro (Buenos Aires), de un equipo para la carga automática de bauxita.

Expediente: 22.639|1963. — Apertura: 29|11|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro. — Depósito de garantía: $ 32.760 m|nacional.
e.26|10-Nº 10.962-v.30|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 30.898|1967

Piezas especiales de acero y de hierro fundido para montaje de electrobombas de motor sumergido. — 16|11|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.25|10 Nº 10.933 v.8|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 40.438/1967

Cloro líquido. 15|11|1967, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.20|10 Nº 10.844 v.3|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 16.640|1967

Construcción, en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), del Depósito de Reserva Enterrado Nº 3 y de la Estación Elevadora en la Plaza Mitre. Apertura: 19|12|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 4.287.123 m|n.
e.16|10 Nº 10.728 v.6|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36.793|1963
Licitación Pública

Provisión de montaje de una planta de molienda de bauxita en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: 27|11|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro. — Depósito de garantía: pesos 446.000 m|n.
e.9|10 Nº 10.582 v.30|10|67

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 82|67: Provisión de mercaderías de entreport para tiendas y bares de los buques de esta empresa.

Lugar y fecha de apertura: En Div. Contrataciones Puerto Nuevo Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 10 de noviembre de 1967, a las 10 horas.

Retiro del pliego en la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" (Edificio Almacenes), o en la Agencia "Agema Ltda.", calle Rincón Nº 676, Montevideo (R.O.U.).
e.18|10 Nº 10.791 v.31|10|67

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 5|67, para la provisión de camiones varios. Vencimiento: 8 de noviembre de 1967, las 10 horas. Pliego sin cargo. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.
e.20|10 Nº 10.852 v.31|10|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública por:

Licit. Nº 1219-C: Construcción túnel p|cableducto Sub-usina rectificadora en Estación R. Darío. — Apertura: día 13|12|67, 14 hs. — Precio del pliego: $ 2.500.

Licit. Nº 1220-C: Provisión y montaje cinco tramos metálicos y trabajos complementarios a realizarse en Km. 57|62, línea Concordia|M. Caseros. — Apertura: 13|12|67, 15 hs. — Precio del pliego: $ 5.000.

Licit. Nº 1221-C: Renovación de vía y colocación de balasto entre Km. 549|567, línea Concordia|Posadas. — Apertura: día 13|10|67, 16 hs. — Precio del pliego: $ 2.500.

Licit Nº 1222-C: Renovación de vía y colocación de balasto entre Km. 286|307, línea Concordia|Posadas. — Apertura: día 13|12|67, 17 hs. — Premio del pliego: $ 2.500.

Retiro Pliegos: Almacenes-Paraná, de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas 1er. piso, Estación Fed Lacroze, días hábiles, de 12.30 a 16.30 hs. —Informes: Div. Adquisiciones - 5to. piso.
e.26|10-Nº 10.964-v.9|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación (expte. ACC. 10|F-45|10) para adjudicar la concesión del servicio de buffet de Oficinas Centrales de este F. C., en Av. Maipú Nº 4, Capital Federal. — Informes y retiro de pliegos en la misma dirección oficina 206 de 12 a 19 hs. — Apertura de propuestas: 13|11|67 a las 17 hs. — La Administración.
e.27|10 Nº 10 985 v.3|11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 59|67

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación 16.132|67. — Descripción: Alambre de cobre (18.300 kgs.) O. C. 8|67 Ax.26. — Apertura día y hora 27|11|67. — 14 h. — Precio del pliego pesos 1.000.

Licitación Nº 16.173|67. — Descripción: Cobre en lingotes (35 Tn.) O. C. 6|67 Ax. 7. — Apertura día y hora 27|11|67; 15 h. — Precio del Pliego pesos 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la oficina de licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La administración.
e.23|10 Nº 10885 v.6|11|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Al. C. P. Nº 55|67
Expediente Nº 17.445|67

Llámase a licitación pública, para la ejecución de la aislación asfáltica de rieles en los pasos a nivel y paso peatones, incluso trabajos complementarios entre los Kms. 13|157,89 al 22|094,74 de las vías ascendentes y descendentes de la línea principal CC.

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de noviembre de 1967, a las 13 horas en la Administración, Av. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital.

Consultas: En la Administración, oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Retiro, sito en la calle Godoy Cruz Nº 2460, Boulogne Sur Mer, en horas de oficina.

Precio pliego: Pesos 2.000 m|n. — La Administración.
e.18|10 Nº 10.795 v.31|10|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Al. C. P. Nº 56|67
Expediente Nº 17.432|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la limpieza y pintado de la estructura metálica de 13 (trece) puentes existentes en la línea A. 2 entre los Kms. 875|598 y 922|411, en la Provincia de San Juan.

La apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1967, a las 13 horas en la Administración, Av. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina.

Precio pliego: Pesos 1.500.— m|n. La Administración.
e.18|10 Nº 10.796 v.31|10|67

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 176

Apertura: 6|11|67, a las 16,30 horas. Llámase a licitación pública para la concesión de un espacio para local de 25,82 m2. en planta baja, y 25,85 m2. en planta alta, para depósito, ubicado en el Hall de Estación Retiro. Informes y venta de pliego de condiciones: Avda. doctor José M. Ramos Mejía 1302, tercer piso, oficinas 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, de 12,30 a 18,30 horas. Valor del pliego: $ 1.200 m|n.
e. 25|10 Nº 10.945 v. 31|10|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 459|67, apertura 30|10|67, 16.50 horas, adquisición de una máquina excavadora con pala de empuje. Consulta y retiro de pliegos, en Depto. Almacenes Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Depto. Almacenes Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4. Horario: de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.
e.19|10 Nº 10.810 v.2|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llamá a licitación pública para: Item a); descripción: arrendamiento de computadores electrónicos con más los equipos periferales que resulten necesarios para su funcionamiento normal, incluyendo entre estos últimos —de manera adicional— 2 tabuladoras, 2 clasificadoras y 2 intercaladoras (todas ellas para tarjetas perforadas), o equipo similar para tareas eventuales y|o auxiliares sin uso de computadores. Item b); descripción: Idem, Idem, con opción a compra. Item c); descripción: Compra de los computadores y equipos detallados en a Item d); Cualquier otro sistema que ponga a disposición de Ferrocarriles Argentinos, el libre uso de los equipos que se licitan, por un plazo mínimo de un año con opción de continuidad. — Expediente P. D. Nº 67|311. — Apertura: 30|11|67, 15 horas. Precio del pliego completo: $ 10.000 m|n. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 25|10 Nº 10.937 v. 8|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 67|31. — Día: 1 de diciembre de 1967, a las 13.00 horas.

Estación Once — Mejoras y modificaciones en andenes, edificios y vías andén sobre Cangallo Tesorería.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.965.850.
Precio Pliegos: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e26|10-Nº 10.963-v.9|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.67|28. — 28 de noviembre de 1967, a las 13 horas. — RL. Bragado|Col. Alvear: Mejoramiento de vía única de m. 319,000 a 355.500.

Presupuesto Oficial: m$n. 67.704.150.
Precio Pliegos: m$n. 3.000.
Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, piso.
e.19|10 Nº 10.828 v.2|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|3|67, para la provisión de tubos de cupro-níquel, según cantidades y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego adjunto.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1967, a las 11 horas. — Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego, m$n. 2.000.
e.26|10. Nº 10.965 v.9|11|67

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
LICITACION PUBLICA Nº 250

Apertura: 3 de noviembre de 1967. — Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Destino: Residencia para Suboficiales en Villa Martelli - Pcia. de Bs. Aires. — Mano de obra y herramientas para trabajos de albañilería y afines. — Precio del legajo: $ 300.

Venta de legajos: lunes a viernes, de 8 a 11 horas. — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.
e.26|10. Nº 10.973 v.30|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 89116
Rosario

Llámase a licitación pública Nº 3|67 para el día 6 de noviembre de 1967 a las 12 horas, para la venta de artículos de ferretería, abrasivos, rodamientos y varios. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar; a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario. — Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".
e.27|10 Nº 10.983 v.30|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.039|67

Venta de las instalaciones (molinos-ciclones-hornos-filtros-motores, etc) de la Planta de Oxidos-existente en la ex-Fábrica Militar de Derivados del Plomo, calle Tacuarí 1021, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.

Apertura propuestas: 17 de noviembre de 1967, a las 10 00 horas, en Cabildo 65, 1er. piso, Capital.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, P. Baja, Capital.

Exhibición material: Tacuarí 1021, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.
e.23|10-Nº 10.887-v.6|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 9 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas la apertura de la licitación pública Nº 186|67 por la provisión de automotores. — El Director General.
e.23|10-Nº 10.888-v.2|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.048.67

Llámase a licitación de referencia para el día 8 de noviembre de 1967 a las 12.00 horas, en la que se ofrece en venta: 50 Tns. "escoria de zinc" zarandeada, proveniente de la fundición de electrodos de zinc, con un contenido promedio del 82.5 o|o de zinc, tomado sobre muestra seca.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - a la Dirección General de Fabricaciones Militarse - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a Agencia de Ventas, Rosario - Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), Rosario. — Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E 56 - Interno: 20.
e.23|10-Nº 10.878 v.8|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 1/68
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 (anticipada), para el día 30 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la provisión en alquiler, alquiler con opción a compra o compra de un equipo mecanizado de sistema convencional y|o electrónico. — Porpliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 480|500 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, dentro del horario administrativo. Exp. 204.048. Asuntos Varios. — El señor Intetrventor.
e. 25|10 Nº 10.955 v. 30|10|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nros. 6729 — 7410 — 5920 - 1061 — 6119|67

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 1|68, para el día 9 de noviembre de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates, huevos, azúcar, legumbres, carnes y derivados, frutas, verduras, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1968

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489 - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, de 13 a 19 horas

El Director Administrativo
e.19|10-Nº 10.816-v.30|10|67